

Capítulo VII

Vida de la primera Comunidad

1. Las primeras colaboradoras
2. El quehacer de cada día
3. Selección de vocaciones
4. Vocaciones nativas de Cuba
5. El P. Paladio Currús
6. Las visitas del P. Fundador a la Comunidad de Santiago
7. Labor educativa
8. Economía de la Casa
9. Vida interna de la Comunidad y primeros intentos de expansión
10. Traslado del P. Fundador a Madrid.

1. *Las primeras colaboradoras*

Hasta ahora hemos hablado casi exclusivamente de la Madre Fundadora y de su proyección sobre el naciente Instituto. Pero es obligado hacer mención también de las Madres primitivas, de aquellas colaboradoras primeras de la Madre Fundadora que compartieron con ella las dificultades y las alegrías de los comienzos.

Los orígenes del Instituto tienen una función única y decisiva para la vida del mismo. A diferencia de lo que sucederá en su conservación y desarrollo a través de los avatares de la historia sus orígenes fueron objeto de una especial intervención de Dios. Todo lo posterior, todo su futuro, a pesar de los cambios estará siempre refiriéndose a los orígenes.

Ahora bien, el punto de partida de un Instituto no lo constituye solamente la Fundadora que recibió el carisma fundacional, sino también sus primeras colaboradoras, las primeras discípulas que se reunieron en torno suyo. Las Madres primitivas recibieron una enseñanza común y participaron de la misma forma de vida de la Madre Fundadora. Esto quiere decir que los elementos de gracia y de carisma les fueron, por lo menos en parte, comunes a todas ellas. Si aquellas primeras Madres se unieron a la Fundadora, se debió a que ellas participaban de la misma gracia, de la misma vocación. El ejemplo que ellas han visto, la enseñanza que ellas han entendido, el género de vida que les ha sido propuesto, todo ello, estaba ya latente en sus corazones. ¿Cómo habrían podido ellas abandonarlo todo y seguirla si les hubiera faltado ese don íntimo del Espíritu? La Madre Fundadora es consciente de ello:

“¡Cuán cierto es que nadie puede resistir, o hacer fuerza a la voluntad de Dios! Es cierto que este Señor omnipotente tiene todos los corazones en sus manos y los mueve como y cuando quiere. Porque a no ser estas criaturas escogidas por la mano poderosa de Dios imposible sería que sus mismos padres las entregaren...”¹.

Y más elocuente aún a este respecto es el caso concreto de la Hermana Florentina Sangler; a quien Dios inspiró claramente que siguiera a la Hermana Antonia compañera suya en el noviciado de la Compañía de María de Tarragona:

“...me promete Dios a esta criatura para ayudarme: llámala S.M. para que me siga: obedece fiel al llamamiento divino...”².

La diferencia entre la Madre Fundadora y sus colaboradoras estriba en que aquella es la *iniciadora*; es la elegida por Dios para servir de despertadora de esas mismas energías que la mueven a ella, depositadas en el fondo del alma de las que han de ser sus discípulas. La Fundadora llegó a la clarificación de la forma de vida que Dios le tenía asignada en la reflexión, en la soledad, en el trato íntimo con Dios; y, cuántas veces, a través de una soledad dolorosa y tenebrosa. En cambio, las discípulas han encontrado ya el camino desbrozado; han encontrado en la Fundadora la expresión visible de su gracia íntima. Por lo que la Madre Fundadora les dijo y enseñó, liberó en ellas las fuerzas vivas, encadenadas o dormidas en el fondo de sus almas; es decir, les manifestó el objeto real de su búsqueda personal. El encuentro con ella les hizo comprender lo que Dios había depositado en su interior. Ellas hacen, de este modo, la misma experiencia evangélica y comprenden la misma llamada a dejarlo todo para hacer de esa luz la norma concreta de su vida. Lo que en la Fundadora fue, a veces, duda y tiniebla, en ellas fue seguridad y luz.

En el centro de esta comunidad así reunida, existe comunión en la misma experiencia espiritual, participación de una misma sensibilidad evangélica, vocación idéntica a la vida según los consejos evangélicos: la misma gracia, el mismo don, aunque la Fundadora los haya recibido con una intensidad incomparable y prototípica; de su sobreabundancia, de su comunicabilidad ha brotado la

¹ Aut. 125.

² Aut., 180.

expresión de gracia en la que se mueven sus seguidoras, en la que han podido reconocerse a sí mismas, y entregarse.

Evidentemente los elementos de organización y de doctrina institucional proceden principalmente de la Madre María Antonia París y de San Antonio María Claret, en cuanto fundadores. Existe en ellos, en este sentido, una real primacía y paternidad, en virtud de la disposición divina que hizo de ellos los fundadores propiamente dichos del Instituto; pero desde el momento en que a la Hermana María Antonia se le juntan algunas colaboradoras y se ha formado una comunidad, cada una de esas colaboradoras no será lo que es, sino por el modo de reaccionar al adoctrinamiento impartido, a la actividad y a las observancias propuestas; es decir, cada una de ellas tendrá algo que aportar al patrimonio común del Instituto. Porque una comunidad no se funda en abstracto, sino con personas concretas entre las que se produce un intercambio de los mismos dones y también de las mismas deficiencias. Todo esto es aplicable también al posterior desarrollo del Instituto. Cada uno de sus miembros contribuirá, según su propio modo de ser y de vivir, a la configuración del Instituto; pero esta configuración es más evidente y palpable en los orígenes, cuando la institución es todavía un conjunto informe de principios, de enseñanzas, de prácticas a todo lo cual la primera o primeras comunidades han de imprimir una forma concreta; y es lógico que no sólo la Fundadora sino también sus colaboradoras inmediatas tengan una función decisiva en ello. Esto está indicando que el *periodo fundacional* del Instituto en el que se ponía en práctica, bajo la dirección de los Fundadores, lo que Dios les había inspirado, tiene un carácter de ejemplaridad decisiva para todo el desarrollo posterior del Instituto. Este *origen canónico o normativo* del Instituto lo constituyen los mismos Fundadores porque ellos, en cuanto *receptores* de la inspiración del Instituto quedaban a la vez constituidos en garantes de su *tradición e interpretación inalterable*. Pero será la experiencia de vida realizada en las comunidades primitivas, bajo la misma dirección de los Fundadores, la que vaya diciendo en cada caso el modo exacto de traducir a la práctica la inspiración primigenia; ahora bien, esta experiencia no la hacen sólo los Fundadores, sino ellos con las primeras Madres.

En el desarrollo posterior del Instituto siempre habrá que volver la vista a estos orígenes. Porque el carisma del Instituto en cuanto tal habrá que leerlo en el marco y horizonte que forman unas determinadas Madres que antecedieron. El carisma del Instituto y las Madres primitivas se corresponden como *pregunta y respuesta*. La palabra necesita tanto a que la dice como al que la escucha. Esto vale también para el Carisma del Instituto. Es cierto que el Carisma fundacional, la inspiración o don de Dios dado a los Fundadores trasciende y supera todas las respuestas, permanece inagotable y, por lo mismo, la tarea de la encarnación del carisma fundacional no concluye, no termina con la forma que adquiere en un momento dado su Historia. De este modo el Instituto ensancha sus posibilidades en vez de restringirlas, pues hace posibles otras respuestas, otras encarnaciones en tiempos y circunstancias distintas, pero igualmente válidas. Por otra parte, no se puede negar, como hecho dado, imposible ya de suprimir, la realidad e influencia de las primeras respuestas que se dieron al carisma fundacional. Porque ese carisma no ha llegado hasta nosotros sin el eco que produjeron las primeras respuestas. Ahora ya no se pueden pasar por alto las respuestas que el carisma ha recibido desde sus orígenes, porque han llegado a formar algo constitutivo con el mismo Instituto. Lo que es el Instituto nos lo dirá su Historia. Y su Historia nos dice el desarrollo, el modo concreto de encarnarse ese carisma. Aun cuando se pueda y se deba rechazar algunas de esas respuestas anteriores, nunca se podrán rechazar globalmente, porque ellas constituyen el horizonte en el que hoy los miembros del Instituto encuentran el Carisma fundacional.

De las pretendientes que se le presentaron a la Madre Fundadora en Tarragona, durante el lapso de espera, no a todas las aceptó. Eligió solamente como hemos visto ya, a tres, una sobrina del Dr. Caixal y dos primas suyas; las tres con la Hermana Florentina que había salido del Noviciado con ella, constituyen el grupo inicial de las colaboradoras de la Madre. En ellas vertió los ideales que Dios le había inspirado; fueron las discípulas privilegiadas que bebieron desde el comienzo mismo el espíritu más genuino del Instituto.

Ha. Florentina Sangler. La primogénita del Instituto para el cielo. Compañera de la Madre Fundadora en el noviciado de la Compañía de María. Su vocación al Instituto tiene un origen

evidentemente sobrenatural. La Madre Fundadora dice cómo Dios le advirtió que tenía una colaboradora en la Hermana Florentina; su anuncio está en el contexto de los temores que le asaltaban a la Madre cuando Dios le inspiró la idea de la fundación del Instituto:

“También se me presentó la grande pobreza mía para Obra que tanto había de costar; y en esto me dijo Nuestro Señor con grande confianza que él lo tenía todo para mí.

Yo me afirmé tanto en ello, que jamás he confiado en ningún otro.

Después me dijo S.M. quería viniese conmigo la hermana Florentina y que se quería servir de sus dineros para empezar la primera fundación; esto me lo dijo S.M. a la hora del examen de la mañana; y ella después de comer vino a decirme que Nuestro Señor le había dicho aquella mañana en la hora del examen, que había de venir en donde yo quisiera ir. Esto sucedió cuando yo todavía no le había dicho nada de todo lo que me había comunicado su Divina Majestad, bendita sea por siempre su infinita providencia!³.

La Hermana Florentina había nacido en Mahón en 1815. Hija de Francisco Sangler y Agustina Carderera que gozaban de una posición económica muy desahogada.

La Hermana Florentina estuvo siempre muy compenetrada con los ideales de la Madre Fundadora. Con ella salió del noviciado, y juntas pasaron en Tarragona los meses de espera hasta embarcar para Cuba. La Madre Fundadora admiraba sus magníficas cualidades, la consideraba “buena para todo”⁴; “...era criatura muy buena y que Dios le había llevado siempre por camino de regalo”⁵. Murió, como ya queda referido, el día 20 de septiembre de 1852, a los cuatro meses no cumplidos de su llegada a la Isla. Aunque no llegó a profesar en el Instituto, hay que considerarla como perteneciente al mismo. La Madre decía de ella que era la primera que había alcanzado “el premio de su encendido celo”⁶. Por eso, en los momentos más solemnes de la fundación del Instituto se hará siempre memoria de la Hermana Florentina, *vr. gr.* Cuando se hizo la solicitud al Arzobispo de Cuba para la fundación, cuando se pidieron los permisos al gobierno de Madrid, en la solicitud a Pío IX, etc. Era un recuerdo obligado a la que compartió con ella desde el primer momento las alegrías y sinsabores del seguimiento de la llamada de Dios para dar comienzo a esta institución religiosa. Por lo mismo, no son de extrañar las manifestaciones del altísimo amor que la Madre le tenía.

“La amaba como parte de mi alma. Así que sentí tanto dolor en esta triste separación, como que se apartare mi alma del cuerpo”⁷.

Ha. María Josefa Caixal y Roig. Hija de Sebastián Caixal y María Roig. Había nacido en Vilosell (Lérida) el 3 de mayo de 1827. Hacia 1850 se trasladó a Tarragona con su tío el Dr. Caixal. La mano del Dr. Caixal no fue ajena a la vocación de su sobrina y a su orientación hacia el Instituto que proyectaba su dirigida Antonia París. Después de la muerte de la Hermana Florentina, la M. María Josefa Caixal fue considerada siempre como la segunda religiosa del Instituto. En los documentos oficiales de la Fundación figura siempre detrás de la Madre Fundadora. Volverá a España para la fundación del convento de Tremp; cosa muy explicable si se tiene en cuenta que su tío, el Dr. Caixal, era entonces el Obispo de la Diócesis de Seo de Urgel en la que estaba enclavada la nueva fundación.

La Madre María Josefa Caixal permanecerá siempre muy adicta a la Madre Fundadora. En Tremp verá con alegría la vestición y profesión de su propia hermana María Rosa. Afortunadamente para ella, el Señor se la llevó el 2 de agosto de 1878, evitándole el dolor de ver cómo su propia hermana María Rosa, después de trasladada a Reus iniciaba un camino de alejamiento de la Madre Fundadora que concluiría con su salida de Reus, aunque volverá a ingresar a Tremp.

³ Aut., 59-60.

⁴ Aut., 181.

⁵ Aut., 116.

⁶ Aut., 180.

⁷ *Ibidem.*

La Madre María Josefa Caixal fue la única de las cuatro primeras colaboradoras de la Madre Fundadora que murió profesa en el Instituto.

Hermanas María y Antonia Gual. Eran primas de la Madre Fundadora. Hijas de Ignacio Gual y de María Bernet. María había nacido el 28 de octubre de 1827, y Antonia el 17 de abril de 1830. Al profesar adoptaron los nombres de María Rosa de San Juan y María Encarnación de los Santos Simón y Judas respectivamente.

La Madre María Rosa de San Juan fue designada por la Madre Fundadora, Priora interina cuando ella regresó a España para la fundación de Tremp; y en 1862 fue elegida canónicamente Priora. Desempeñó este cargo por espacio de 22 años, hasta 1882. La Madre Encarnación fue elegida por la comunidad Superiora y Maestra de novicias. Durante esos 22 años el convento de Santiago estuvo enteramente en manos de las dos hermanas. Las dos permanecieron durante mucho tiempo muy fieles a la Fundadora; ésta decía de la Madre Rosa que “era la misma obediencia”⁸. En torno a 1887 se advierte un enfriamiento en las relaciones con la Madre Fundadora; pero no se debió a mala voluntad ni a insubordinación, sino más bien a las interferencias del nuevo Arzobispo de Cuba, Monseñor Herrera, como se dirá en otra parte.

Desgraciadamente, cuando en 1882 fue negada a la Madre María Rosa la posibilidad de ser reelegida para un próximo trienio, ni ella ni su hermana tuvieron la suficiente humildad para aceptar su nueva condición de súbditas allí donde por espacio de 22 años habían mandado a su antojo. Las dos hermanas Gual pidieron entonces ser trasladadas a otra casa de la Orden; querían ir a Tremp donde una hermana carnal suya era también Priora. Les fue concedido el traslado, con la condición de que cada una de las dos hermanas fuesen a casas distintas; pero no se resignaron a separarse, por mantenerse fieles a una promesa que habían hecho a su madre a la hora de partir para Cuba de que no se separarían nunca.

Lamentablemente las dos hermanas Gual arrastraron consigo a la Madre Teresa Jordá, sobrina de la Fundadora, y parienta también de ellas. Las tres intentaron fundar una nueva casa del Instituto, primero en la Habana, después en Cárdenas, y finalmente en Nueva York; pero como el Arzobispo Herrera no quiso darles la documentación necesaria, hubieron de desistir de su empeño y pidieron la dispensa de los votos religiosos, que les fue concedida por León XIII el día 22 de septiembre de 1882. Las tres se reintegraron a sus familias y vivieron y murieron como buenas cristianas. Ya veremos en el momento oportuno cómo estos hechos repercutieron en la vida del Instituto y de un modo muy particular sobre la Madre Fundadora.

Fue una pena que las Hermanas Gual, sobre todo la M. María Rosa, después de 30 años de vida religiosa, en que habían sido piezas fundamentales del naciente Instituto, tomasen una decisión tan desafortunada. La Madre Rosa, por sus cualidades y buen espíritu, profundamente compenetrada con la Fundadora, hubiese dejado una gratísima memoria en el Instituto. Había sido siempre una religiosa ejemplar y fervorosísima como lo atestigua su correspondencia con el Dr. Caixal y con el P. Currús.

Estas cuatro religiosas, de las que sólo dos murieron en el Instituto, aunque la Hermana Florentina no llegó a profesar, son las que podemos considerar como Cofundadoras. Ellas constituyeron el núcleo originario. Habían sido elegidas personalmente por la Madre; y con ella convivieron algún tiempo en Tarragona, y después en Santiago, entregadas a una vida de oración y de trabajo incansable, hasta que fueron llegando nuevas vocaciones desde España. Mientras la Madre Fundadora estuvo a su lado sus vidas se deslizaron dentro de la mayor paz y armonía. Los elogios que de todas ellas hace la Madre no pueden ser más elocuentes:

⁸ M. MARIA ANTONIA PARIS, Al Arzobispo de Cuba, 30 sept. 1887.

“Con las tres primeras sólo he descansado; que éstas parece que Dios me las dio para mi consuelo, y ayuda, porque han sido incansables en los trabajos y fatigas, y siempre alegres y contentas en tantas fatigas y tribulaciones que pasamos al principio. Creo que Dios las hará santas a las tres”⁹.

Lástima que la tardía infidelidad de las Hermanas Gual a la vocación haya puesto un tono oscuro sobre este cuadro de fervor y entusiasmo tan luminoso de los comienzos, pintado por la Madre Fundadora.

La comunidad inicial formada por aquellas “cuatro hormiguillas” como la Madre gustaba definir las¹⁰ pronto se vio aumentada con nuevas candidatas. Mención especial merece el primer grupo compuesto por nueve aspirantes que, como queda dicho anteriormente, llegaron de España el día 15 de enero de 1854, antes de la erección canónica del Instituto, y que por lo mismo, profesarán el mismo día que las anteriores.

De estas nueve, solamente seis llegaron a profesar. Las Hermanas María Teresa de San Matías y María Dolores de San Jaime murieron muy pronto, siendo novicias. La Hermana María Ignacia de San Mateo, siendo novicia se fugó del convento a los 14 meses de su llegada a Santiago. Este hecho proyectó una sombra sobre todo el grupo. La Madre Fundadora que tuvo que preocuparse de infundir su propio espíritu sobre estas jóvenes que le habían llegado sin que ella hubiese tomado parte directa en la selección de las mismas, dice que de las nueve “sólo había dos laboriosas, y las demás amigas de todo regalo y descanso”¹¹. Pero con sus enseñanzas y, sobre todo, con su ejemplo, logró sacar buen partido de aquel material tan difícilmente moldeable. Ella misma aseguraba que las seis que profesaron: “son buenas religiosas, aunque me cuestan bastante trabajo”¹². Las seis perseveraron en el Instituto como religiosas ejemplares. He aquí una breve memoria de cada una de ellas:

Paula Batlle y Camps (María Paula de San Andrés): Natural de Altafulla (Tarragona); nació el 26 de enero de 1831. Pasados los primeros años en que la adaptación a la vida comunitaria le costó no pocos sacrificios, se constituyó en una auténtica columna de observancia religiosa. Dios la llamó a sí repentinamente el día 12 de enero de 1875.

Josrfa Alemany de Castellarnau (M. Ma del Carmen de San Bernabé). De Tarragona. Tenía 19 años cuando llegó a Santiago de Cuba en 1854. Había nacido el 18 de octubre de 1835. Era hija del Teniente Coronel de Infantería D. José Ignacio Alemany. Su padre le dejó en testamento mil libras catalanas que ella legó a la comunidad de Santiago de Cuba. Fue la primera religiosa profesada que voló al cielo. A principios de marzo de 1856 se le advirtieron los síntomas de tuberculosis; enfermedad al parecer hereditaria, pues antes de enfermar había pronosticado que también ella moriría tuberculosa como una hermana suya que había fallecido en Madrid unos años antes¹³. Fue muy edificante durante su breve enfermedad. Recibió la noticia de su próxima muerte con muestras de verdadera alegría. Murió la noche del 27 al 28 de abril de 1856.

María Durán y Roig (M. María Luisa de San Bartolomé). Nació en Reus el 14 de abril de 1825. De jovencita acudía a las lecciones de costura en casa de una modista que tenía fama de piadosa en toda la ciudad. La modista aconsejaba a sus discípulas que encomendasen a San José el problema de la propia vocación. La buena Teresa siguió también este consejo, pero quería encauzar la decisión de San José según su propia voluntad. Rezaba así: “¡Oh glorioso San José!, la maestra quiere que nos iluminéis acerca del estado que hemos de abrazar. Yo te pido que me proporciones cualquiera, menos el de monja. Quiero un esposo rico, de gallarda figura, sin vicios y que me ame mucho”. Y recordando la ingenuidad de esta oración decía a sus compañeras de noviciado en Santiago de Cuba: “Y ved, Hermanas, que me buscó un esposo sin semejante, nada menos que su Hijo adoptivo, Rey del cielo, el

⁹ Aut., 201.

¹⁰ Aut., 182.

¹¹ Aut., 88.

¹² Aut., 200.

¹³ P. Curríus, A D. José Antonio de Castellarnau, 30 mayo 1856.

más hermoso entre los hijos de los hombres, santidad infinita que por mi amor murió y se ha quedado vivo conmigo en el Santísimo Sacramento”. Una vez decidida a abrazar la vida religiosa, tuvo que sostener una dura oposición por parte de sus padres, los cuales si ya no veían bien que su hija los abandonara para entrar en un convento, no se resignaban en manera alguna a que se embarcara para Cuba; pero, al fin pudo más su vocación que los sentimientos de su familia. Murió el 14 de febrero de 1866 de escorbuto, habiendo dejado en el Instituto una huella luminosa de sencillez y entrega a su vocación¹⁴.

Antonia Llop y Alberich (Ma Magdalena de Santiago) De Masricart (Tarragona) Nació el 7 de noviembre de 1826. Es la que alcanzó una mayor longevidad de todo este primer grupo. Murió en Baracoa, a donde fue trasladada desde el primer momento de aquella fundación, el día 24 de junio de 1893. Fue ejemplo viviente de humildad y de laboriosidad.

María Moix y Anglés (María de Santo Tomás). Natural de Blancafort (Tarragona). Había nacido el 24 de septiembre de 1825. Permaneció siempre en Santiago de Cuba, entregada sin descanso a los trabajos más humildes de la casa. Gustó siempre de pasar desapercibida. Murió el 28 de febrero de 1879.

Benita Barril y Morales (María Gertrudis de San Felipe) Era hija del médico de Seo de Urgel, D. Buenaventura Barril, y de Doña Josefa Morales. Nació en 1831¹⁵. Fue una conquista valiosa para el Instituto lograda por el Dr. Caixal recién llegado a Seo de Urgel como Obispo. Muy instruida. Fue la predilecta de la Madre Fundadora. Ella, a su vez, le correspondió con un cariño y veneración entrañables, la más valiosa de las colaboradoras primitivas. Acompañó a la Madre Fundadora en todos sus desplazamientos para las nuevas fundaciones: Tremp, Reus, Carcagente. Desempeñó siempre el oficio de Secretaria al lado de la Madre, y con ella fue Subpriora en Reus y Carcagente. Fue elegida por la Fundadora para sucederle en el cargo de Madre Primera del Instituto; y lo desempeñó realmente hasta su muerte ocurrida en Reus en diciembre de 1890. Es, sin duda, la que mejor asimiló el espíritu genuino del Instituto; su continua convivencia con la Madre Fundadora la constituyó en la heredera auténtica de su espíritu. Es el testigo más cualificado también de la vida y hechos de la Madre Fundadora a la que consideró siempre como santa. En el gobierno del Instituto siguió en todo las huellas de la Fundadora, como se verá más adelante.

Estas fueron las componentes de aquella primera comunidad del Instituto. Todas las que vengan después tendrán ya un cauce trazado. Una vida comunitaria en la que encontrarán modos y maneras de ser y de vivir a los que habrán de acomodarse. Vamos a intentar seguir las huellas de esta comunidad primitiva para darnos cuenta del espíritu que la anima, de sus tendencias, de sus orientaciones, de sus trabajos, de su vida, en una palabra. La empresa no es fácil por la escasez de documentación. Es la dificultad de la historia de todos los orígenes, Ellas hacían la historia, pero no la escribían.

2. *El quehacer de cada día*

Dirigir bien un Instituto Religioso resulta a veces más difícil que fundarlo. Pero éste no es el caso de la Madre Fundadora. Ella no tenía queja alguna de aquellas nueve religiosas que constituían su primera comunidad. Todas trabajaban sin descanso desde la mañana hasta la noche. Ella misma era una de las más afanadas, pues toda la vida de la comunidad estaba bajo su inmediato cuidado. Ella era el eje en torno al cual giraba todo; cuidaba de lo material y de lo espiritual. Y cuando llegaron nuevas vocaciones de la península, a la preocupación por la formación de las profesas añadió el cuidado verdaderamente maternal de las recién llegadas, pues se reservó a sí misma el cargo de Maestra de novicias. I las monjas son educadoras, la Fundadora ha de ser maestra de maestras.

¹⁴ CEPEDA, p. 60.

¹⁵ A pesar de las abundantes noticias relativas a la M. Gertrudis Barril de San Felipe, no hemos podido averiguar la fecha exacta de su nacimiento.

Entre las preocupaciones que le causaba la organización de su joven familia y la supervisión general de todas las actividades a que las religiosas se dedicaban, no perdía en ningún momento de vista el alma de sus hijas. Es maravilloso ver con qué celo se aplicaba a hacer de ellas religiosas dignas de su santa vocación, así como capaces de proseguir el bien ya comenzado. La Madre Fundadora se daba perfecta cuenta hasta qué punto la ilusión llega a ser fácil, incluso en almas sinceramente enamoradas de un ideal religioso, cuando se dejan acaparar y desbordar por las ocupaciones exteriores, relegando el trabajo de la santificación personal a un segundo plano. Había aprendido en la escuela del Padre Fundador que para que la acción sea verdaderamente fecunda y bendecida por Dios, no debe proceder de un apresuramiento total, sino ser el florecimiento de la vida interior. Y para lograrlo empleaba toda clase de resortes y de métodos. El P. Curriús notificaba al Dr. Caixal “el acierto” con que las novicias estaban pasando su año de prueba bajo la dirección de la Madre María Antonia¹⁶.

La satisfacción provocada por el fervor imperante en el convento hacía dulce el nombre del Señor y agradable su servicio. Todas sabían en cada momento lo que tenían que hacer. De acuerdo con las cualidades de cada una de las nueve religiosas, fueron distribuidos todos los trabajos de la comunidad aunque no sabemos exactamente qué oficio desempeñaba cada una, a excepción de la Madre Gertrudis Barril de San Felipe que era la Procuradora¹⁷.

Desde el principio existió un *horario* por el que se regía la vida de la casa. Es el mismo que se concretará en “el repartimiento del tiempo” de las Constituciones primitivas, aunque en los comienzos había una mayor elasticidad, puesto que se trataba de hacer experiencias que más tarde se plasmarían en constituciones definitivas; si fue posible llegar a una fijación definitiva de un horario en las Constituciones, quiere decir que se había experimentado lo suficiente, como para estar seguras de él. Pero la ejecución material, formalista, de un reglamento no era nada más que la corteza exterior; lo fundamental era el espíritu religioso, cuyas bases esenciales son la vivencia de la fe.

El reparto del día no comportaba nada especialmente penoso. El recreo y el descanso van en proporción al trabajo. La Madre Fundadora comenta y compara el horario del Instituto, en lo que se refiere al descanso, con las costumbres de otras congregaciones y lo encuentra más llevadero:

“Nosotras si bien nos levantamos a las tres (excepto la temporada del tiempo más corto, que es a las cuatro) también nos acostamos a las ocho y media, y así tenemos las horas suficientes para descansar bien, y además tenemos una hora de siesta, que no es pequeño alivio, y en ninguna de las Religiones austeras la tienen, ni tampoco las Salesas, ni las Hermanas Paulas, siendo así que éstas se levantan todo el año a las cuatro, se acuestan media hora más tarde que nosotras y tienen una vida tan atareada que en su comparación la nuestra es vida regalona”¹⁸.

Las comidas están pensadas y preparadas para dar al cuerpo fuerzas suficientes para las obras apostólicas que realiza la comunidad. Excepto el ayuno de los sábados y el de algunas fechas especiales, como la del Viernes Santo, único día en que el ayuno es verdaderamente riguroso – a pan y agua – no se imponen penitencias especiales comunes en el régimen alimenticio; las Constituciones ordenaban expresamente que la alimentación fuese sana y suficiente. Y la Madre cuidaba de que ninguna de sus hijas perdiera la salud con penitencias imprudentes:

“Relativo a los alimentos tenemos lo más apetecible que es variación, cuatro días de carne y tres de vigilia en los cuales podemos comer huevos y pescado fresco y salado, y en ninguna parte dice la regla que si van caros los huevos no los coman...; ni limita la tasa de la comida, antes dice que se dé abundante y según la necesidad de cada una, a más de que si algunas necesitan comer siempre de carne,

¹⁶ ECX, 23 sept. 1856.

¹⁷ ECMA, 22 enero 1856.

¹⁸ CMPO, sin fecha.

tomar vino, leche, etc. también lo dice la regla, y manda dar a las monjas todo lo necesario tanto en tiempo de robustez como en las enfermedades, convalecencias y delicadez”¹⁹.

También las incomodidades que se podrían derivar de la pobreza relativa al hábito y demás prendas de vestir que en muchos Institutos solía ser una fuente no escasa de penitencia, la Madre Fundadora procuró establecer unas normas muy adecuadas con las exigencias de la higiene:

“...y lo mismo digo de la ropa que en lo que señala la Regla pueden cambiársela tan a menudo como quieran y sea menester pues todo lo previene la regla...”²⁰.

La jornada diaria empezaba con el rezo de Maitines y Laudes. Y a lo largo del día irían desgranando las restantes horas del Oficio Divino. Pero la intimidad con Dios tenía también sus momentos fuertes en la Santa Misa y en las dos horas de oración personal diarias divididas en tres tiempos, dos de media hora y uno de una hora, distribuidos entre la mañana y la tarde. Según la práctica del tiempo, que no sobresalía precisamente por las facilidades para la frecuencia de la Comunión, las Constituciones imponían como norma la recepción de la Eucaristía los domingos y días de fiesta; pero nada impedía que el Confesor del convento fuese más generoso y las admitiese a la Comunión varias veces por semana e incluso diariamente. Y, de hecho, esto era lo más común²¹.

La disciplina religiosa era austera. Y en esto se tomó como modelo a San Benito, a cuya Regla estaba afiliado el Instituto. Siguiendo los ideales originarios del Padre del Monaquismo occidental se organizó en el convento el trabajo, el silencio y el alejamiento del mundo. Y en esto los Fundadores fueron exigentes. Se quiso impedir el contagio del mundo desde la misma puerta del convento; pero para esto no bastaba la clausura papal a que estaban obligadas por la Regla. No era la materialidad del encerramiento lo que los Fundadores pretendieron al establecer la clausura, sino el *enclaustramiento interior*, el permanente recogimiento de potencias y sentidos para el continuo diálogo con Dios. Pero como las Madres tenían que comunicarse con el exterior por el apostolado de la enseñanza, querían así mismo que las religiosas se comportaran con absoluta normalidad en el trato con los extraños. Las Constituciones primitivas, fruto de estas primeras experiencias, tienen amplias sugerencias en torno a esto, sazónadas no solamente con las exigencias de una buena educación sino incluso con un sano humanismo. Quieren religiosas educadas, naturales, no melindrosas ni apocadas²².

En el régimen interior del convento, fuera de las horas destinadas al recreo y a la expansión comunitaria y fraternal, el silencio estaba estrictamente reglamentado, dentro de una maravillosa escala ascendente. Tampoco en esto se buscaba lo material del silencio por sí mismo, sino en cuanto que el silencio puede crear un ambiente exterior que facilite el silencio del espíritu para oír la voz de Dios. Por eso las Constituciones primitivas no se limitaban a hablar del silencio en cuanto carencia de ruidos exteriores, sino en cuanto elemento de la ascética cristiana. Silencio:

-*De palabras.*

-*De gestos,* que pueden evidenciar nuestros sentimientos: contrariedad, aburrimiento, etc.

-*De espíritu:* que reprime los pensamientos inútiles y dirige el ánimo en ciertos momentos hacia piadosos sentimientos.

-*De imaginación:* que impide la inútil exaltación y el ocuparse de quimeras.

-*De las pasiones:* que detiene los movimientos desordenados del corazón, etc.

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Ibidem.

²¹ Cfr. ALVAREZ GOMEZ, J. , Espiritualidad Misioneras Claretianas, pp. 132-141.

²² ALVAREZ GOMEZ, J. , o.c., pp. 174-175.

Comprendido de este modo, el silencio contribuía a provocar el recogimiento, a facilitar la oración, a predisponer el alma a la acción de la Gracia²³.

El ayuno, las disciplinas, las penitencias más variadas eran práctica voluntaria diaria. Y sobre este particular, con la Madre Fundadora al frente, todas tendían a sobrepasar la raya de lo permitido; todas tenían que ser frenadas más bien que estimuladas en su carrera de penitencias. Abundan en este sentido las disposiciones tajantes del P. Curríus, quien, como confesor de la Comunidad, tenía que intervenir para moderar los fervores de sus dirigidas que amenazaban con quebrantar seriamente su salud.

Para completar el sistema de defensa contra el espíritu del mundo, se prescribía un *retiro mensual*. Del mismo modo que cada día debía estar perfumado por los pensamientos de la fe con las dos horas de meditación, en diferentes tiempos de la jornada, cada mes se dedicaba un día entero a la oración y al recogimiento para establecer un contacto más prolongado entre el alma y Dios. Y en las épocas de la renovación de los votos _ fiestas de la Purificación y Asunción de la Virgen _ se reforzaba este conjunto de berreras con unos días de Ejercicios espirituales.

Dando una nota de suavidad y de encanto a este esfuerzo diario por la propia perfección espiritual, estaba la presencia maternal de la Virgen. Su recuerdo como Reina y Madre, no sólo del Instituto sino también de cada uno de sus miembros que al profesar adoptaban su nombre, se encontraba sin cesar en todos los ángulos del convento.

De este modo se iban adoptando prácticas y formando costumbres, reglas y constituciones vivas. Era voluntad expresa del P. Fundador el que, antes de consignarlas al papel, todas las normas y reglas del Instituto fueran experimentadas en la vida de cada día. Sólo así se tendría una garantía suficiente a la hora de presentarlas a la aprobación de la Santa Sede.

Fieles a la dirección de los Fundadores a quienes todas veneraban, aquellas Madres primitivas vivían en paz y disfrutaban de esa alegría que es a la vez su signo y su fruto. ¿Quiere decir esto que la Comunidad primera del Instituto era perfecta? Quiere decir simplemente que trataban de veras alcanzar la perfección, aunque hubiera deficiencias. La mejor prueba de este esfuerzo permanente por conseguir su propia perfección, la tenemos en el elogio unánime de las gentes de buena voluntad de Santiago que veían en aquellas Madres más a ángeles del cielo que a personas de carne y hueso²⁴. El creciente interés de las familias de la ciudad por confiarles la educación de sus hijas es la mejor demostración²⁵.

Y que la vida interna de la comunidad discurría, bajo la dirección de la Madre, a gusto de todas nos lo demuestra el que ella fuera reelegida por unanimidad de votos como Priora²⁶.

3. Selección de vocaciones

Dios bendecía la naciente fundación con nuevas vocaciones. Antes de su regreso a España recibió la Madre Fundadora otro grupo de cuatro aspirantes provenientes también de la región catalana. Llegaron en junio de 1856²⁷ y el día 14 de agosto del mismo año, después de unos ejercicios fervorosísimos dirigidos por el P. Curríus, tomaron el santo hábito. Una de ellas era Teresa Jordá, sobrina de la Madre Fundadora; de ella se prometía el P. Curríus muy buenos resultados: “Luego conocí los quilates de la sobrina de la M. Priora, y espero en ella un lisonjero porvenir en la Religión,

²³ ALVAREZ GOMEZ, J., o.c. , pp. 105-106.

²⁴ Aut., 169, 200.

²⁵ Aut., 183.

²⁶ ECX, 29 abril 1858: “el sábado santo se hizo la segunda elección de Priora y, como era de suponer, salió reelegida la M. M^a Antonia de San Pedro con grande aplauso y gozo de toda la comunidad”.

²⁷ P: CLARET, A. Naudó, 17 junio 1856. Epist. Claret. I, 1212.

y mucho más cuando vi y veo la guerra que le hace el espíritu de las tinieblas en un penoso cerco que confío la acrisolará bien en la virtud”²⁸. Los pronósticos del P. Curríus se cumplieron; aunque, desgraciadamente, después de 25 años de vida religiosa, la sobrina de la Madre Fundadora se vió arrastrada por sus primas, las hermanas Gual, abandonando con ellas el Instituto en 1882. Dos de sus compañeras de noviciado profesaron con ella; pero la Hermana Barceló hubo de retrasar algunos días la profesión. No sabemos bien el por qué de este retraso, aunque algo se puede deducir de la siguiente información del P. Curríus:

“...ya la Barceló está cogida con los votos que hizo con grande satisfacción suya y de la comunidad, y mucha rabia del infierno, el domingo pasado 27 de septiembre; ya, ya no puede escaparse. ¡Oh cuán bueno es Dios! ¡Cuántas gracias concede todos los días!...para estar firmes en la lucha que ha sufrido la Hermana Barceló, la cual siendo ya profesa está tan contenta que no está en sí misma”²⁹.

Preocupación constante de los Fundadores fue la selección y formación de las nuevas candidatas. El P. Curríus que se puede considerar como el portavoz de los Fundadores, nos ha dejado en su correspondencia muy variadas y ricas consideraciones en torno a los requisitos y cualidades que habían de reunir las aspirantes al Instituto. Los Fundadores, al principio, se mostraban muy cautos en la admisión. Hubo que frenar en más de una ocasión el buen celo del Dr. Caixal que, deseoso de la expansión del Instituto, reclutaba vocaciones sin exigir previamente garantías suficientes:

“Por el presente me parece no deberse apurar mucho V.S.I. en enviar sujetos como no sean muy pocos y de muy probada vocación”³⁰.

El P. Fundador, atareado constantemente en el ministerio pastoral, no tenía tiempo materialmente para dedicarlo personalmente a la solución de todos los casos de peticiones de ingreso³¹. El quería que la Madre Fundadora se preocupara particularmente de la formación de las primeras religiosas. Consideraba que las primeras habrían de ser la levadura que haría fermentar la masa de las que fueran entrando con el buen espíritu de la observancia religiosa. De aquí que le recomendara un cuidado especial en la admisión de las aspirantes para no dar entrada desde el principio a la relajación. La selección de las vocaciones quedó al cuidado de la Madre, asesorada por el P. Curríus. El P. Fundador se preocupó también de orientar hacia el Instituto a las jóvenes en las que veía indicios de vocación. Y se reservó siempre, en última instancia, la aprobación de las vocaciones:

“...me entregó los papeles para que nos entendiéramos yo contigo y tú con las postulantes todas y solamente acudir a él para la aprobación de todo lo acordado confiando en ti de que mirarás en todo la gloria de Dios. Yo accedí a esto porque me pareció prudente por de pronto exonerarlo de semejantes negocios”³².

Siguiendo las directrices del P. Fundador, la Madre Fundadora y el P. Curríus tenían unas exigencias formidables para las que pedían la admisión en el Instituto. Espigando en la correspondencia del P. Curríus, se pueden resumir así, en líneas generales, las condiciones que se le presentaban a las que pedían el ingreso:

1.- Se partía siempre del presupuesto de que cada una es elegida por Dios para una misión concreta; y, por lo mismo, no se hacía un proselitismo inconsiderado. Cada una ha de ir al lugar que Dios le asigne:

“En cuanto a Catalina, vaya a donde Dios la llame, que es lo que importa más a ella y a nosotros”³³.

²⁸ ECX, 29 septiembre 1856.

²⁹ ECX, 2 octubre 1857.

³⁰ ECX, 29 septiembre 1856.

³¹ “Atendidas mis muchas y graves ocupaciones, no tengo tiempo para ocuparme de casos particulares tan largos y tan molestos”. P. CLARET, A. M. M^a Antonia de San Pedro, 11 octubre 1855. Epist. Claret. I, 1161.

³² ECMA, 3 enero 1856.

³³ P. Curríus, A Francisco Sonsolí, 16 febrero 1857.

2.- Cuando una joven pedía la admisión o mostraba deseos de entrar, se empezaba por examinar su vocación, informándose “de todos los pormenores personales y morales de ella y de su familia”³⁴. Si era posible, las aspirantes se entrevistaban con la Madre Fundadora: “Para el acierto, mejor sería que usted pudiera venirse a ésta aunque hubiera de entrar de educanda interna por algún tiempo si sus padres tuvieran caudal para pagarle la pensión de quince pesos mensuales”³⁵. Cuando este careo no era posible, se suplía la información y el examen de otro modo; pero el examen personal se procuraba por todos los medios: “...y de qué manera podrá suplirse el no presentarse ella con la M. Priora antes de la entrada, lo que es sensible”³⁶. Para cumplir con las disposiciones canónicas vigentes se exigían los informes oficiales o testimoniales; pero este expediente burocrático nunca se considera suficiente para asegurarse de las intenciones y cualidades de las aspirantes³⁷.

3.- El P. Curríus, de acuerdo con los Fundadores, consideraba que una joven tenía “muy probada vocación” cuando reunía estas cualidades:

_ Han de ser robustas de salud y sanas en todos sus miembros³⁸.

_ Si tiene algún defecto corporal, aunque no (sea) pecado como se supone³⁹.

_ “La edad de 20 a 30 años poco más o menos; es decir, que no se admiten viejas de mucho más de 30 años ni tampoco viudas si no es un caso muy raro y con ciertas circunstancias”⁴⁰.

_ Si no se trata de algún defecto físico, no se pone especial atención a las apariencias exteriores: “...usted se viene a ésta para verle la cara, la cual aunque la tenga triste, no por eso será desechada, pues Nuestro Señor Jesucristo no atiende tanto a la cara exterior del cuerpo cuanto a la hermosura del corazón adornado con la gracia y recto deseo de agradarle siempre más hasta uniformarlo con su Divina majestad”⁴¹.

4.- El examen de las candidatas se extendía hasta su familia. Y en este punto había algunos requisitos impuestos por las leyes canónicas, como el ser hijas de legítimo matrimonio⁴², y otras impuestas por las leyes civiles como el no tener “mancha de razas”⁴³. Por eso en las testimoniales expedidas por el párroco siempre se hacía referencia, además de la “buena vida y costumbres”, a la “limpieza de sangre”⁴⁴.

5.- Especial cuidado se ponía en el examen acerca de la instrucción que poseían las candidatas. El Instituto necesitaba vocaciones bien preparadas para el apostolado de la enseñanza; preparación relativa, claro está, según las exigencias de entonces: “educadas en las labores de su sexo cual conviene a una monja que ha de enseñar a niñas”⁴⁵, “si sabe coser toda clase de costuras, si sabe bordar y hacer encajes”⁴⁶.

6.- Aunque los Fundadores quisieron que el Instituto estuviese cimentado para su subsistencia en el trabajo de las religiosas, sin embargo, se exigía alguna contribución pecuniaria de las aspirantes, si buenamente podían aportarla. La dote fijada eran *dos mil* pesos: “si tiene los dos mil pesos que se

³⁴ P. Curríus, A Lorenzo Sanmartí, 13 mayo 1856.

³⁵ P. Curríus, A D^a Agustina Ricardo, 16 noviembre 1857.

³⁶ P. Curríus, A Lorenzo Sanmartí, 13 mayo 1856.

³⁷ P. Curríus, A D^a Agustina Ricardo, 10 diciembre 1857.

³⁸ P. Curríus, Al P. Llausás, 24 junio 1857.

³⁹ P. Curríus, A Lorenzo Sanmartí, 31 mayo 1856.

⁴⁰ P. Curríus, A P. Llausás, 24 junio 1857.

⁴¹ P. Curríus, A D^a Agustina Ricardo, 10 diciembre 1857.

⁴² P. Curríus, A P. Llausás, 24 junio 1857.

⁴³ P. Curríus, A D^a Agustina Ricardo, 10 diciembre 1857.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ P. Curríus, A d. Antonio Gatell, 31 mayo 1856.

⁴⁶ P. Curríus, A D^a Agustina Ricardo, 16 noviembre 1857.

requieren para dote y dónde se podrán poner para tener la pensión enteramente segura, por todo el tiempo de su vida natural y tres años más de muerta, después de los cuales vuelva sin falta el capital y pensión a los herederos que ella haya dejado en su testamento⁴⁷. Pero en realidad la verdadera dote que se exigía a las aspirantes era su capacitación para el trabajo con el cual ganarse el propio sustento: “...es preciso que procure de todas veras en recoger la dote que necesita para la entrada, ésta es una instrucción más que regular y bien esmerada en toda clase de labores propias de su sexo, y en saber leer y escribir bien y que sepa también de cuentas en cuanto sea posible, pues que *esta instrucción es casi la única dote que se les pide para ser admitidas*”⁴⁸.

Pero aunque las aspirantes fuesen pobres de solemnidad y aunque no tuvieran una capacitación profesional tan esmerada, no por eso se les negaba, sin más la admisión: “Pero...le diré desde ahora que aunque usted sea pobre y sin saber leer ni escribir, no por eso dejará de efectuar sus deseos mientras la asista buena vocación y la instrucción que pueda”⁴⁹.

7.- Lo que más interesaba en el examen de las aspirantes eran los motivos que las impulsaban a pedir el ingreso: “En lo que más debe esforzarse es en decirme con toda sencillez cuál es el motivo que la mueve a hacerse monja: si es para vivir y morir crucificada con Cristo en todos sus sentidos y potencias singularmente en la pobreza, obediencia y mortificación, desprendida de todo lo creado para vivir solamente por el Criador”⁵⁰, “porque en esto consiste todo el ser de la monja y de todo religioso. El verdadero religioso ha de ser enteramente muerto a sí mismo sin tener jamás *un quiero ni no quiero* en lo más mínimo sino que toda su voluntad y juicio lo entrega a su superior para que sea árbitro de todo el cuerpo y alma como a representante que es del mismo Dios”⁵¹.

Los Fundadores las querían instruidas en la práctica de todas las virtudes; pero principalmente, en la mortificación interior y exterior; porque en la mortificación se compendian todas las demás: “Lo que más interesa es que se actúen mucho prácticamente en aquel *abnega temetipsum , tolle crucem tuam*. Bien sabe V.S.I. que en esto está el *tu autem*”⁵². “Si esto fuera bien entendido y mejor practicado cuán buenas monjas tendríamos y si nosotros se lo enseñáramos con nuestro ejemplo cuán mejor serían todavía ellas y nosotros. Por lo que veo y experimento, éste es el caballo de batalla que nunca se rinde”⁵³.

8.- En el examen de las candidatas se tenía muy en cuenta las virtudes propias del Instituto: “No pierdan rato esas jóvenes amadas en el Señor en adquirir las virtudes propias de este Instituto Apostólico que por cierto las pide expresas”⁵⁴. Una de éstas virtudes propias del Instituto es la Disponibilidad para servir a Dios “en cualquier parte del mundo, enteramente confiada y segura que en todas partes está Dios y se muestra benignísimo Padre a los verdaderamente humildes de corazón”⁵⁵.

4.- Vocaciones nativas de Cuba

Con la fundación del Convento en Santiago de Cuba, como habían previsto los párrocos de la ciudad, al informar positivamente al Arzobispo en el expediente, se podría facilitar el ingreso en Religión a muchas jóvenes deseosas de consagrarse a una vida más perfecta, pero que hasta entonces no podían realizar sus deseos por la falta de un establecimiento adecuado. Efectivamente, muy pronto empezaron a llegar a la Madre Fundadora peticiones de ingreso. Ella que en todo lo referente a la

⁴⁷ P. Curríus, A Lorenzo Sanmartí, 31 mayo 1856.

⁴⁸ P. Curríus, A P. Llausás, 24 junio 1857.

⁴⁹ P. Curríus, A D^a Agustina Ricardo, 16 noviembre 1857.

⁵⁰ Ibidem.

⁵¹ P. Curríus, A D^a Agustina Ricardo, 10 diciembre 1857.

⁵² Ecx, 6 septiembre 1858.

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ Ibidem.

⁵⁵ P. Curríus, A D^a Agustina Ricardo, 16 noviembre 1857.

marcha del Instituto pedía el parecer al P. Fundador, no pudo menos de consultarle también en este asunto de las vocaciones cubanas, tan vital para el futuro desarrollo de la obra apenas comenzada.

Ya en febrero de 1853, a los pocos meses de la llegada a Cuba, elevaba por medio del P. Curríus la siguiente consulta al P. Fundador:

“Si es la voluntad de V.E.I. el que entren en el convento o casas de dichas Hermanas una viuda.... Y la otra, que quiere entrar es una muchacha que está en la Beneficencia está en clase de educanda.... ni ella se ha atrevido a dar el sí ni yo a aconsejárselo, atendidas las circunstancias, sin saber por mí mismo el parecer de V.E.I. el cual sabido, en el momento ella se sujeta con su ejecución”⁵⁶.

La respuesta del P. Fundador fue negativa. Era de parecer de que al principio se procediera con tiento para no dar entrada a la relajación en el Instituto dejándose llevar fácilmente del deso de ver incrementado el número de sus miembros:

“Recibí su muy apreciada sobre la consulta de las monjas; y en contestación digo que yo dije que no convenía por el presente recibieran muchachas hijas del país por novicias, porque sería meter desde el principio la relajación en la Religión sin intentarlo ni quererlo porque sucedería que siendo las hijas del país por naturaleza y por costumbre que es una segunda naturaleza más flacas que las europeas y singularmente catalanas, aunque sean ellas muy buenas y fervorosas no podrán sobrellevar el peso del Instituto y se verá precisada la Superiora de dispensar en muchas cosas y por consiguiente la Regla no se observará por aquellas, y aún las europeas se entibiarán”⁵⁷.

El P. Fundador seguía con su Instituto de Religiosas para la Enseñanza el mismo procedimiento que había seguido con sus Misioneros. No había que apresurarse en dar el paso a los aspirantes a ingresar en sus filas:

“Algunos han pedido vivir con nosotros; pero nosotros vamos con mucho tino y vamos examinando sus partidos físicos y morales, pues en estas materias es preciso andar con tiento, porque una oveja sarnosa inficionaría a las demás”⁵⁸.

El P. Fundador no rechazaba las vocaciones nativas por motivos raciales; porque cuando él vio buenas disposiciones en algunas aspirantes se esforzó por facilitarles el ingreso:

“En ésta hay dos o tres doncellas que desean entrar, la una tiene 20 años; yo la he visto algún tanto, no dudo que si se logra será de provecho; pero sus parientes no lo saben y el día que lo sabrán, de cierto todo el infierno se ha de poner en movimiento para impedirlo. Su director es el P. Sanmartí, Vicario de ésta, él y el P. Curríus cuidarán”⁵⁹.

El P. Curríus también se prometía muy buenos resultados: “La consabida pretendiente de edad de 20 años residente en ésta, llamada Catalina de Miranda y de Varona, es buena chica, creo que hará fruto”⁶⁰. A pesar del interés del P. Fundador y del P. Curríus por lograr esta primera vocación cubana, no llegó a buen puerto. Los temores del P. Fundador se cumplieron al pie de la letra. Cuando sus familiares descubrieron sus intenciones de ingresar en el convento recién fundado de Santiago de Cuba se opusieron tenazmente, porque se proponían casarla nada menos con un tío suyo. El P. Curríus confiaba que superaría la prueba: “¿Y Catalina? Ahora se prueba su vocación. Confíe en Dios y la Santísima Madre, que a su tiempo sabrá calmar la borrasca y serenar la tempestad”⁶¹.

Aún tendrían que pasar unos cuantos años para que se verificase el ingreso de la primera nativa de Cuba en el Instituto. La primera en ingresar fue la jovencita Mariana Mesa Caula que no

⁵⁶ ECPC, 13 febrero 1853.

⁵⁷ P. CLARET, A P. Curríus, 15 febrero 1853. Epist. Claret, I, 771.

⁵⁸ P. CLARET, A Caixal, 5 septiembre 1849. Epist. Claret. I. 316-317.

⁵⁹ P. CLARET, A la M. M^a Antonia, 11 octubre 1855. Epist. Claret. I, 1160-1161.

⁶⁰ ECMA, 3 enero 1856.

⁶¹ P. Curríus, A Lorenzo Sanmartí, 8 noviembre 1856.

tenía aún los 17 años cumplidos. Era hija de un rico comerciante de Santiago, D. Antonio Mesa y de Doña Isabel Caula. A pesar de la firme oposición de sus padres que cometieron verdaderas atrocidades para apartar a su hija de la vocación religiosa, permaneció en su empeño, superando todos los peligros a que sus padres la expusieron temerariamente, hasta que ingresó en el convento, tomando el hábito de manos del Excmo. Sr. Arzobispo D. Primo Calvo y Lope el día 7 de enero de 1865, cambiando su nombre de bautismo por el de María Concepción de San Pablo; y emitió sus votos religiosos en manos del Sr. Orberá el 10 de junio del año siguiente. Desgraciadamente murió dos años después, en 1868, dejando un gratisimo recuerdo en el convento por la heroicidad de su vocación y por su delicadeza verdaderamente angelical.

Detrás de ella ingresaron ya varias cubanas, entre las que hay que destacar a la Madre Florentina de San Jaime, en el siglo Leocadia Odío Iralava, una santiaguesa de la más alta aristocracia, hija del célebre abogado D. Emiliano Odío y de Doña Ursula Iralava. Sus padres le habían dado una educación esmeradísima; antes de su ingreso hacía de secretaria en el bufete de su propio padre. Su entrada en el convento supuso una auténtica conmoción de toda la ciudad. Había nacido el día 9 de diciembre de 1841, e ingresó en el Instituto el día 1 de enero de 1866; tomó el hábito el 22 de abril del mismo año, y profesó el 23 de abril del año siguiente. Permaneció en Santiago hasta el año 1898. En esta fecha fue trasladada al convento de Baracoa para hacerse cargo de las clases de inglés, idioma que dominaba a la perfección. Murió en 1916 constituyendo su entierro una impresionante manifestación de duelo y de cariño hacia ella y hacia la comunidad.

Junto con la Madre Florentina de San Jaime había ingresado otra joven de Santiago, Ana Joaquina Espino que profesó también en el mismo día, pero después de quince años de vida claustral abandonó el Instituto.

Posteriormente fueron ingresando otras jóvenes cubanas que con su observancia regular y su celo apostólico disiparon los temores iniciales de los Fundadores. Entre éstas hay que destacar a una hermana de la ya mencionada Madre Florentina Odío de San Jaime, la Madre Dolores de San Pedro, que en el Capítulo de Unión 1920 será elegida Subpriora general.

5. *El P. Paladio Curríus*

El convento estaba ya en marcha; perfectamente organizado en su vida interna y en su proyección exterior con el apostolado de la educación de las niñas. Pero, según la legislación civil y canónica vigente, era necesario el nombramiento de una persona que ostentase la representación del convento para todo lo concerniente al régimen externo. Para desempeñar estas funciones de “síndico o administrador temporal” del convento, la comunidad eligió por unanimidad el día 13 de setiembre de 1855 al P. Paladio Curríus. Así se lo comunicaba la Madre Fundadora al P. Fundador para que, como Arzobispo, se dignase confirmar la elección. La confirmación no se hizo esperar. El mismo día 13 el P. Fundador firmaba el decreto en que ratificaba la elección de, “D. Paladio Curríus, familiar nuestro, para Síndico, a fin de que en lo temporal represente y defienda todos sus bienes y acciones, judicial y extrajudicialmente”⁶². El P. Curríus aceptó el nombramiento; y desde aquel mismo momento tomó como cosa suya la defensa de todos los intereses materiales de las monjas; así lo demuestran las innumerables cartas en que se ocupa expresamente de los asuntos materiales del convento. Pero no fue solamente este aspecto de las temporalidades del Instituto lo que hizo al P. Paladio Curríus merecedor de la sempiterna gratitud de las Misioneras Claretianas. Por espacio de 25 años, el P. Curríus jugará un papel decisivo en la marcha del Instituto. Por sus intervenciones continuas en la organización de las primeras casas y como director espiritual de la Madre Fundadora y de la mayor parte de las Madres primitivas, es de justicia que se haga mención especial en esta Historia de aquel buen sacerdote que en

⁶² Arch. Gener. RMI. HA. 2, 1.

repetidas ocasiones escribió frases como ésta: “Ya te tengo dicho de palabra que no apartaré el cuerpo de cuanto pueda ayudarte”⁶³.

El P. Paladio Curríus había nacido en el pueblecito de Ridaura en la provincia de Gerona en 1816. Ya desde sus primeros años empezó a demostrar la que iba a ser característica de toda su vida: una laboriosidad sin límites y un amor entrañable a su vocación sacerdotal. De familia humildísima, tuvo que simultanear los estudios de latinidad con el pastoreo de los rebaños de varios señores a quien sirvió en su mismo pueblo natal. A la luz de unas astillas de pino estudiaba por la noche robándole horas al descanso. Más tarde, una bolsa de estudios le permitió ingresar en el seminario de Gerona. A causa de las leyes persecutorias contra la Iglesia, tuvo que trasladarse a Roma para recibir allí la Ordenación sacerdotal.

Cuando el P. Claret, ya elegido Arzobispo de Cuba, fue a Gerona para dirigir los Ejercicios espirituales al Clero, conquistó a D. Paladio Curríus para su ministerio cubano. Desde aquel momento permanecerá entrañablemente unido al santo Arzobispo. Este lo llevó a Cuba en calidad de misionero apostólico. Pero el P. Claret lo relevó pronto de la actividad misional para confiarle otras múltiples ocupaciones de confianza: Pro-Secretario, Mayordomo de Palacio, Encargado de la construcción de la Beneficencia de Puerto Príncipe, etc., cargos que desempeñó a plena satisfacción del P. Claret. D. Dionisio González, segundo Provisor del P. Claret en Cuba, llama a D. Paladio: “el ojo derecho del Sr. Claret” y “hombre muy virtuoso y desprendido”⁶⁴. Nunca ambicionó honores ni retribuciones económicas; cifró siempre su gloria en ser colaborador y servidor del P. Claret. Sus ocupaciones en Cuba, las sintetiza así él mismo con el gracejo que le es habitual en su correspondencia:

“Me llama V. dichoso, con los otros, porque vemos de cerca muchas maravillas, pero le aseguro que si no puedo hacerme valer el trabajar en las manos de todos, aunque a la inversa como hacía Saulo de poco o casi nada me aprovechará el honroso título de Misionero que indignamente poseo, pues toda mi ocupación se reduce en manejar onzas para unos y otros en el encargo de mayordomo de S.E.I., por añadidura agente de negocios de todos cuantos sacerdotes y estudiantes hemos recogido desde que llegamos a ésta, y de todos los compañeros que están misionando; de cuyas results no me queda tiempo ni para exhortar a los enfermos del hospital de donde soy capellán, ni de predicar en la congregación donde pertenezco, y, por último, agobiado de tantas cuentas y negocios de unos y otros, ni siquiera puedo abrir el Lárraga para leer la lección de Moral, de cuya clase soy profesor por falta de otros. Ved ahí, querido Ríus en qué estado me encuentro; si no me sirve el cuidar de lo material para participar de lo espiritual, que con abundancia cogen mi Prelado con los compañeros así me lo dice el mismo Prelado y lo dice el P. Rodríguez (Ejercicios espirituales). Así lo confío, que sin el trabajo de la misión ganaré en las manos de todos por guardarles a todos la ropa, como hacía Saulo en sentido contrario. Bendito sea Dios...”⁶⁵.

Cuando el P. Claret pasó a Madrid como Confesor de la Reina, llamó muy pronto junto a sí al fiel colaborador, y con él vivió hasta que la Revolución de 1868 envió al P. Claret al destierro. Durante los 33 años que D. Paladio sobrevivió al P. Claret, no desmintió nunca su lealtad al amado Arzobispo, ni a los Misioneros Claretianos de los que siempre se consideró hermano, aunque, jurídicamente, no llegó a pertenecer nunca a la Congregación. También la Congregación de Misioneros se comportó bien siendo “consuelo y amparo en los últimos años de un anciano lleno de méritos ante Dios y ante los hombres, no obstante su humilde sencillez y candorosa bondad. En la Selva del Campo pasó los últimos años asistido convenientemente en un piso puesto a su disposición, ya que no se juzgó que de momento hubiera de instalarse en la misma casa de los Misioneros. Pero éstos cuidaban de él”⁶⁶.

A la edad de 87 años, 1903, murió rodeado del afecto de los Misioneros Claretianos a quienes él tanto había amado; murió realmente como un hijo más del P. Claret⁶⁷.

⁶³ ECMA, 3 enero 1856.

⁶⁴ GONZÁLEZ, D., A D. Ildefonso González, 26 marzo 1857.

⁶⁵ P. Curríus, A Ríus. Citado por Fernández, C., I, pp. 910, 911.

⁶⁶ FERNÁNDEZ, C., La Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, I, pp. 185-186.

⁶⁷ Arxiu Pairal, 100, fols. 14-18. El Superior de la Comunidad Claretiana de Selva del Campo anunciaba la muerte del P. Paladio Curríus al Sr. Arzobispo de Tarragona, bajo cuya jurisdicción estaba. Arch. Arz. Tarragona.

A pesar del “rompimiento” en torno a 1878, de las cordiales relaciones que mantuvo con la Madre Fundadora por espacio de 25 años, el P. Curríus continuó conservando un gran cariño a las “monjas del P. Claret”, no sólo porque eran una obra predilecta de su amado Arzobispo, sino porque en su existencia y desarrollo él mismo había tenido un puesto relevante. La figura del P. Curríus es digna de toda veneración en el Instituto, a quien, sin duda éste puede considerar como a un segundo padre. Estas palabras de la Madre Fundadora son el mejor aval de cuanto venimos diciendo:

“...si este siervo de Dios no me hubiere ayudado tanto en la fundación, no sé cómo habría salido en bien”⁶⁸.

El encuentro del P. Curríus con la Madre Fundadora tuvo lugar durante los primeros Ejercicios espirituales que la incipiente comunidad hizo en la cuaresma de 1853. El Provisor del Obispado lo envió como confesor extraordinario en aquella ocasión⁶⁹. La Madre Fundadora se dio cuenta desde el primer momento de la recia fibra espiritual de aquel joven sacerdote, y pensó que un director así era lo que ella necesitaba:

“...Con está ocasión conocí que este Padre era de espíritu fuerte para la virtud, y aunque me parecía de genio ceñudo, y naturalmente me repugnaba, no obstante deseaba tanto el aprovechamiento de mi alma, que preferí el rigor que yo me presumía de éste, a la suavidad del P. Confesor de casa, que pareciéndole que mi vida era necesaria para alguna cosa, me llevaba con mucha contemplación.

Así que desde los ejercicios seguía confesándome una vez que otra con él, sin darle cuenta de los secretos y gracias que Dios Nuestro Señor por su sola bondad me había confiado, hasta que Su Divina Majestad me lo mandó; que fue al tiempo de comprar la Casa para Monasterio”⁷⁰.

Efectivamente, estaba la M. Fundadora en una situación muy delicada con ocasión de la compra de la casa de Santiago. Se trataba como siempre de la diferencia de pareceres entre ella y el Provisor, D. Juan Nepomuceno Lobo, acerca de la pobreza con que se había de fundar el Instituto. Estando ausente el P. Fundador, ella no sabía a quién dirigirse para consultarle; pues bien, tuvo la acertada inspiración de tratar el negocio con D. Paladio Curríus. A partir de este momento, D. Paladio, quedó entusiasmado con los ideales de pobreza de la Madre Fundadora y trabajará incansablemente para que se lleven a cabo. Tendrá que vérselas muchas veces con la intransigencia de los juristas, pero no dará nunca su brazo a torcer. El ideal de la pobreza triunfó; y la Madre le reconoce al P. Curríus sus méritos: “...y así se hizo con la gracia de Dios, y el celo y actividad de este Siervo de Dios que no se cansaba de hablar con unos, y persuadir a otros”⁷¹.

La compenetración entre el P. Curríus y la Madre fue tan perfecta que ella creyó ver un paralelismo con el caso de San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús:

“Me hizo entender Nuestro Señor que este Padre nos había de ayudar mucho en la Orden; y que él había de ser conmigo lo que San Juan de la Cruz con Santa Teresa”⁷².

La Madre se dejó guiar en todo por él: “en cuanto el Confesor me asegura que no ofendo a Dios, ninguna cosa me da pena” (72 bis). A tales extremos quiso llegar en su obediencia que el día 8 de septiembre de 1856 hizo voto de obedecer al Confesor en todo.

El concepto en que el P. Curríus tenía a la Madre Fundadora era elevadísimo. La consideraba como un alma verdaderamente privilegiada de Dios:

⁶⁸ Aut., 74.

⁶⁹ ECPC, 13 febrero 1855.

⁷⁰ Aut., 193-194.

⁷¹ Aut., 77.

⁷² Aut., 73.

“Le suplico muy mucho me tenga presente en sus oraciones para que no pierda yo por mi ignorancia y miseria una tan privilegiada alma que Dios Ha enteramente sujetado a mi obediencia, siendo yo joven e inexperto en todos sentidos que me avergüenzo de semejante contraste”⁷³.

El fue testigo de la íntima unión a que la Madre llegó con Dios, “con quien continuamente anda y conversa, singularmente después de su fervorosa profesión”⁷⁴. Bajo su dirección espiritual ganó ella en sencillez y docilidad:

“...es mucho más dócil que antes y mucho más sencilla; y confío que con el nuevo voto que hizo el 8 del próximo espirante de obediencia al Confesor se acabará de perfeccionar en dichas virtudes y dejará de ser suya ni en mucho ni en poco sino toda de Dios”⁷⁵.

Era particularmente exigente en materia de obediencia; y en esto la ejercitó tanto y de tantas maneras, que no son infrecuentes órdenes como éstas en sus cartas:

“El tiempo que tengas para escribir, no dejes de probarlo aun cuando hagas garabatos y si no otra cosa estáte con la pluma en la mano por obediencia”⁷⁶.

Así, de triunfo en triunfo, la llevó a una victoria completa sobre “el enemigo” de su voluntad⁷⁷.

También la mansedumbre con sus hijas era encargo especial del P. Curríus, lo mismo que la preocupación constante y cuidado maternal por todas ellas: “...no te descuides que son un plantío del Señor”⁷⁸.

La compenetración absoluta, perfecta, entre estas dos almas se puede descubrir con sólo ojear la abundantísima correspondencia de dirección espiritual que se nos ha conservado. Cuando Curríus se hallaba ausente, durante largas temporadas, ocupado en la dirección de la Beneficencia de Puerto Príncipe, menudeaban las cartas entre los dos; siempre para asuntos del Instituto o de dirección espiritual. Y en ocasiones no se sabe quién es el alma dirigida y quién el director, porque ambos rivalizan en pedirse oraciones:

“Me dices que te encomiende mucho a Dios y en verdad lo has menester por lo que hago todo lo que puedo en mis pobrísimas oraciones; pero ya sabes que yo requiero lo mismo con usura porque soy tan pobre de ese género que todo me falta y mucho más de lo que puedo conocer, por eso pido también limosna a todas las Hermanas y Dios se lo pagará”⁷⁹.

Pero Curríus no solamente se contentaba con pedirle oraciones; a veces le da cuenta también del estado de su espíritu y de la distribución de su tiempo de oración, pidiéndole consejos para agradar más a Dios:

“Ahora....resta sólo que tú digas si sigo así; y ¿qué más?...Ve y dime lo que he de hacer para agradar a Dios respecto de nuestro asunto mientras estoy en ésta; y también en todo lo demás aquí me tienes”⁸⁰.

Quizás en lo que más influyó la Madre Fundadora respecto al P. Curríus fue en el aprecio por la Pobreza evangélica. Fue algo verdaderamente extraordinario su desprendimiento de todos los bienes

⁷³ ECX, 1 junio 1856.

⁷⁴ Ibidem.

⁷⁵ ECX, 29 septiembre 1856.

⁷⁶ ECMA, 30 diciembre 1856.

⁷⁷ Cfr. ECMA, 18 diciembre 1856.

⁷⁸ ECMA, 22 enero 1856.

⁷⁹ ECMA, 8 febrero 1856.

⁸⁰ ECMA, 15 enero 1857.

de este mundo; aunque también en esto influyó de un modo decisivo sobre él la conducta del P. Claret⁸¹.

El interés de Curríus por el bien espiritual se extendió a todas las demás religiosas de la Comunidad de Santiago. Con frecuencia les dirigía los Ejercicios espirituales; abundaban también las exhortaciones al cumplimiento de sus obligaciones religiosas en sus cartas. A todas las consideraba como hijas espirituales. Y su preocupación era personal, nominal, por cada una. No hay carta, dirigida a la Madre Fundadora, en la que no haya un recuerdo para las demás:

“Expresiones a mis hermanas”(81 bis) “rogad todas al buen Dios que me dé la gracia de saberos dirigir hasta la cumbre de la perfección a que estáis destinadas por ser sus esposas amadas”⁸²

“Da expresiones a todas mis amadas hermanas e hijas en Jesucristo que las quiero enfermas de amor a Dios quien sea por siempre bendito y alabado con su Madre Santísima por todos los siglos de los siglos, amén, amén, amén”⁸³.

Con frecuencia ofrecía la santa Misa

“a fin de que el Señor os radique bien en la virtud y os haga a todas y cada una un buen semillero de monjas apóstoles y fervorosas. No os amedrente el demonio con todas sus astucias pues es un cobarde que se pone en precipitada fuga enseñándoles las armas de humildad, pobreza y obediencia, y cuando el mar chilla es señal de que le va mal el negocio”⁸⁴.

Su preocupación por el aumento de vocaciones fue constante. Escribía a sus amigos de Cataluña pidiéndoles que orientaran a las jóvenes con vocación religiosa hacia el Instituto de la Madre María Antonia. Y una vez que habían entrado en el Instituto seguía preocupándose por ellas:

“ Y las hermanas ¿qué tal están? ¿siguen animadas? ¿Y mis amadas novicias han salido ya de sus apuros? Anímelas a padecer por Jesucristo; y dícales que el enemigo malo es cobarde, cobardísimo, si ellas se arman con el escudo de la santa obediencia y humildad.... ¡Animo siempre, más y más! Por más que se padezca o sufra, más padeció y sufrió Jesucristo por nosotros, el cual sea amado y bendito para siempre de todo el mundo. Amén”⁸⁵.

Se interesaba también por la capacitación apostólica y profesional de las monjas:

“...que se aplique todo lo que pueda en imitar los caracteres que se dan a las niñas para escribir”.... “quiero que no se descuide de escribir y hacerlo lo mejor que pueda, así como todas las demás que son o pueden ser llamadas a las clases”.... “Acuérdense todas del fin por que han profesado”⁸⁶.

El P. Curríus había sido capellán de las monjas antes de ir a Cuba, y sabía lo que se traía entre manos. Era un fervoroso admirador de la vida religiosa; pero sabía también que la vivencia plena del ideal de perfección no se consigue en un día:

⁸¹ “Nuestro Señor quiere ser servido de nosotros en perfecta pobreza, no de desapego solamente sino también real y verdadera, a imitación de los Santos Apóstoles y primeros cristianos de la Iglesia. Por esto nos reunimos con nuestro dignísimo Prelado y nosotros faltamos a nuestra vocación; y ésta ha sido la cusa de la dispersión que hemos experimentado. Dios quiera que nos reunamos pronto otra vez, como lo espero, en el cumplimiento de una perfecta pobreza evangélica y sus accesorios para conseguir juntos el premio que se nos ha prometido”. P. Curríus, A D. Felipe Rovira, 30 abril 1857. La argumentación del P. Curríus en este párrafo bellísimo sobre la pobreza está literalmente calcada en las Constituciones primitivas del Instituto y en el Programa General de Reforma de la Iglesia, de la Madre Fundadora que él conocía tan bien.

^{81 bis} ECMA, 3 enero 1856.

⁸² ECMA, 22 enero 1856.

⁸³ ECMA, 8 febrero 1856.

⁸⁴ ECMA, 14 marzo 1856.

⁸⁵ ECMA, 15 enero 1857.

⁸⁶ ECMA, 22 enero 1856.

“Yo en España fui un tiempo Capellán de monjas, pero nunca como ahora había visto lo que vale una monja cabal, y lo que cuesta para formarla. Por lo tanto no pierdan rato esas jóvenes amadas en el Señor en adquirir las virtudes propias de este Instituto Apostólico, que, por cierto, las pide expresas”⁸⁷.

El P. Curríus fue el alma del convento de Santiago de Cuba hasta su vuelta a España con la Madre para la fundación de Tremp; y continuará todavía muchos años alentando a las moradoras de aquella Casa-Madre del Instituto con sus frecuentes misivas epistolares. Iba a ser muy difícil encontrarle un sustituto a su altura, que pudiera orientar a aquellas religiosas que se iban a ver privadas a un tiempo de la Madre Fundadora y de un director espiritual que las amaba como un verdadero padre. El mismo Curríus lo sabe; y teme por la suerte del convento:

“...cuando yo salga, trabajos habrá para encontrar quien se encargue.... Los pocos sacerdotes algo buenos que existen en ésta, todos tienen un pie en el estribo para salir del Arzobispado aun antes que sepan el aspecto que pueda presentar el nuevo Prelado.... El Señor Provisor se muere de pena al ver que queda sólo y sin curas, siendo los pocos que quedan más aptos para *abogados* o mejor diré para enredar al Superior con mil pesares, que no para administrar sacramentos; muy lastimero es el estado de esta Iglesia o Diócesis, y en progreso agigantado para llegar pronto a un cataclismo máxime si dura mucho su orfandad”⁸⁸.

Estos tristes presagios de D. Paladio Curríus no tardaron en ser una desgraciada realidad en el Cisma de Llorente, que tanto pesará también sobre la vida del convento de Santiago.

No solamente durante su estancia en Cuba, sino también después de su regreso a España, Curríus continuó siendo como el vicegerente del P. Claret en todos los asuntos relativos a las monjas, como habrá ocasión de ver detalladamente más adelante. Esta Vicegerencia plenipotenciaria queda explícitamente afirmada en esta carta del P. Fundador dirigida a la Madre Fundadora:

“Aquí va el presbítero Paladio Curríus, y le dirá de palabra lo que no es fácil decir con una ni con muchas cartas....; ahí está Curríus, él hablará y él dirá mi disposición, mi intención y mis deseos”⁸⁹.

6. *Las visitas del P. Fundador a la Comunidad de Santiago*

El P. Claret no disfrutaba de largas permanencias en la capital de su Archidiócesis. Las Visitas Pastorales que se sucedían unas a otras ininterrumpidamente, y que él convertía en auténticas campañas misionales, lo tenían constantemente peregrinando por pueblos y aldeas. Tres Visitas Pastorales en apenas seis años de permanencia en la Isla son todo un record que convierte al P. Claret en un nuevo Santo Toribio de Mongrovejo que, unos siglos antes, había hecho de su estancia en Lima una Visita Pastoral permanente.

Si, como hemos visto repetidamente, el naciente Instituto era objeto de sus preocupaciones durante sus agotadoras campañas apostólicas y hurtaba tiempo al sueño para contestar a las cartas y resolver los problemas que el P. Curríus o la Madre Fundadora le planteaban, sus hijas experimentaban de un modo más palpable estos desvelos, cuando el Fundador se hallaba en Santiago.

En seguida de llegar de sus correrías misionales, las visitaba y las entusiasmaba con el relato de sus trabajos y peripecias por esos mundos de Dios, y con las maravillas que obraba la gracia por su medio. Durante su permanencia en la ciudad, acudía con frecuencia a adoctrinarlas, a formar religiosamente con pláticas y conferencias. Había que labrar en el alma de aquellas jóvenes una textura espiritual de acuerdo con los elevados ideales apostólicos con que había sido planeado el Instituto. El P. Fundador fue quien con su palabra ardiente y, sobre todo, con el ejemplo fácilmente constatable de una vida interior altísima y con un celo verdaderamente arrebatado por la salvación de

⁸⁷ ECX, 6 sept. 1858.

⁸⁸ ECPC, 6 marzo 1859.

⁸⁹ P. CLARET, A la M. M^a Antonia, 27 diciembre 1859. Epist. Claret II, 86.

las almas, formó a aquellas primeras hijas suyas, empezando por la Madre Fundadora, que se constituyeron en depositarias de su espíritu, para transmitirlo a las que irían llegando después.

De estas frecuentes visitas que el P. Fundador hacía a sus hijas nos ha sido transmitido un precioso anecdotario recogido por una de las Madres primitivas.

Cuando llegaron las dos expediciones de jóvenes candidatas en 1854 y en 1856, se apresuró a visitarlas para darles la bienvenida. Así lo refiere una de las que llegaron el 1854:

“Cuando yo fui a Cuba con otras ocho compañeras para vestir el santo hábito, fueron también con nosotras diez jóvenes ordenados que iban a incorporarse a la misión del Excmo. Sr. Claret. Y a todos nos daba indecible ánimo y consuelo ir a vivir bajo las órdenes y dirección de tan santo Prelado.

Al llegar a Cuba S.E.I. nos visitó, siendo indecible la alegría que nos causó conocer y besar el sagrado anillo del Siervo de Dios, y oír de su santa boca los documentos de perfección que nos dio ya en aquella primera exhortación. Una de las cosas que nos dijo fue el sumo cuidado que debíamos poner en guardar cada una su lugar, como los soldados, que antes pierden la vida que abandonar el puesto que se les ha confiado”⁹⁰.

En las fiestas más importantes de la Virgen celebraba la santa misa en la capilla del Colegio⁹¹, para las monjas y para las niñas educandas, con el consiguiente fervorín, exhortándolas a la devoción hacia Ella; en una de estas ocasiones, en que se celebraba la fiesta de la Presentación, todas pudieron contemplar, con el fervor y entusiasmo que es de suponer, cómo durante algunos minutos, mientras hablaba, quedó “como arrebatado” sin tocar la tarima⁹². La devoción a la Virgen Santísima era objeto de sus frecuentes pláticas a las monjas. La misma testigo sigue relatando:

“Un día, después de habernos hablado de la Santísima Virgen y de la Inmaculada Concepción y Maternidad divina, nos dijo: “Digan esto: *Por Vuestra Inmaculada Concepción y Maternidad divina, sea limpio mi corazón y salva el alma mía*”. Y nos lo hizo repetir varias veces hasta aprenderlo de memoria. Pero nuestra Reverendísima Madre le dijo que se dignara escribirlo en un papelito, lo que hizo S.E.I. muy complaciente y lo conservó su Reverendísima toda su vida en el Breviario, y lo conservo yo en el mismo, como reliquia de nuestro amado Padre”⁹³.

Por Navidad no faltaba nunca la visita de felicitación de Pascuas a sus hijas. En la navidad de 1855 después de una plática que puso al rojo vivo el espíritu de las monjas, acudieron éstas presurosas a la reja del locutorio para besarle el anillo; pero él se negó: “Hoy hemos de adorar y besar al Niño Jesús; ya nos lo dejará la santísima Virgen”. La Madre Fundadora, tomando al Niño de la cueva que tenían instalada en el mismo locutorio, se lo entregó al P. Fundador quien lo besó y estuvo acariciándolo durante largo rato, antes de ofrecerlo a la adoración de las monjas.

También por Pascua de Resurrección, era obligada la visita a sus hijas, que solía hacer puntualmente después de los Oficios del Sábado de Gloria en la Catedral. Como aquella ocasión en que, inundado de las alegrías pascuales, comenzó así la plática a la comunidad: “ ¡Bendito sea Dios! ¡Alabado sea Dios! ¡Gloria sea a Dios! Esto quiere decir ¡Alleluya!” , prosiguiendo tan entusiasmado su fervorosa exhortación, que su rostro parecía iluminado por los resplandores de la Resurrección del Señor⁹⁴.

Otras veces sus visitas eran inesperadas, repentinas, sin previo aviso; así sucedió aquel día en que al saludar, una por una, a sus hijas, echó de menos a una de ellas, y preguntó a la Madre Fundadora: “¿Dónde está la otra?” La Madre tuvo que contestarle: “Excmo. Sr., está retirada, remendándose el

⁹⁰ M. GERTRUDIS BARRIL DE SAN FELIPE, informe sobre las virtudes del P. Claret, pp. 34-35.

⁹¹ FERNÁNDEZ, C, I, p. 882.

⁹² M. GERTRUDIS BARRIL DE SAN FELIPE, o.c., p. 35.

⁹³ O.c., p. 36.

⁹⁴ Ibidem.

hábito”. _”¿Es que no tiene otro”. – “No, Excmo. Sr.”. A lo que contestó el Fundador: “Eso me gusta, eso me gusta”⁹⁵

En otra ocasión,

“vino a visitarnos dentro del convento y estando sentados en una sala, escuchando sus santas palabras, vio S.E.I. que lloviznaba, y al momento se levantó, diciendo a sus familiares: “Vamos, vamos, no sea que haya aquí alguna Escolástica” Y todos nos reímos de su ocurrencia. Y S.E.I. añadió: “No quiero, no quiero”. Y dándonos a besar el anillo se marchó apresuradamente”⁹⁶.

Sus hijas le correspondían con un amor y una veneración verdaderamente entrañables. Recibían sus palabras como si fueran oráculos del cielo. Las campañas apostólicas de las que el Padre Fundador les informaba con frecuencia por carta para pedirles oraciones, las entusiasmaban y se consideraban felices de poder colaborar en el apostolado del Padre, a quien todas consideraban como santo. Cuando caía en sus manos algún papel o algún objeto usado por él, lo conservaban como reliquias:

“Cuando le hirieron en Holguín fue general la pena que todos sentimos. Inmediatamente, al recibo de tan triste noticia mandaron poner de manifiesto al Señor Sacramentado y se hicieron rogativas en todas las Iglesias hasta que salió del peligro. Al regresar S.E.I. vino a vernos y a predicar un fervoroso sermón, y al acercarnos a la reja para besarle el sagrado anillo nos enseñaba las cicatrices diciendo: “Miren, miren qué me han hecho”, contentísimo de haber derramado parte de su preciosa sangre por nuestro Señor. Nos trajeron el sombrero para que le cambiásemos el forro que estaba teñido de sangre, y por supuesto que lo guardamos como preciosa reliquia”⁹⁷.

La carta que la Madre Fundadora escribió al P. Fundador en esta ocasión demuestra la íntima compenetración espiritual y apostólica que existía entre ambos:

J.M.J.

Casa de María Stma. Y Enseñanza de Santiago de Cuba
28 de febrero de 1856.

Excmo. e Itmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio M. Claret

Muy venerable Sr. Y mi carísimo Padre en Jesucristo: No será difícil a V.E.I. penetrar la satisfacción que siente mi corazón al ver cuan grande ha sido la bondad de Dios nuestro Señor en conservarnos la preciosa vida de V.E.I. a pesar de haber intentado tan bárbaramente el demonio quitársela, pues sin duda fue todo el infierno quien instigó a aquel infeliz para que cometiera tan horrendo crimen; pero el Señor que tiene cuidado de sus guardas no permitió que saliera con la suya, aunque quiso dar a V.E.I. el grandísimo premio de derramar parte de su sangre por el celo de la divina palabra.

Ya nos figuramos lo muy contento que V.E.I. está de haber sido herido por enseñar la ley santa de nuestro Señor Jesucristo, y yo y todas estas sus hijas queremos participar del premio grande que el Señor dará a V.E.I. por ello en la vida eterna, pues ya se acordará V.E.I. que en un sermón nos dijo que partiríamos los despojos: Ojalá tuviéramos la dichosa suerte de sellar nuestra vida derramando toda nuestra sangre en confirmación de la ley santa del Señor! Sin duda nuestra Stma. Madre quiso dar a V.E.I. esta condecoración cabalmente la víspera de su fiesta, y a Ella debemos el feliz restablecimiento de V.E.I. de lo que damos gracias al Señor, deseando tener cuanto antes el gusto de recibir la paternal bendición de V.E.I. ; ya desde ahora se la pido para todas suplicándole reciba las más respetuosas expresiones de todas sus religiosas y mande a ésta su súbdita e hija en Jesucristo que le ama en Jesús y María mientras besa la mano de V.E.I.

Ma. Antonia de San Pedro
Religiosa indigna.

⁹⁵ O.c., p.37.

⁹⁶ O. c., p. 36.

⁹⁷ O. c., pp. 37-38.

El P. Fundador estaba satisfecho de la preciosa colaboración que sus hijas le prestaban en su labor pastoral, ante todo con la perfecta observancia religiosa. En la comunidad veía reinar la paz, la caridad fraterna; y, sobre todo, se vivía la pobreza religiosa más estricta, como en los tiempos heroicos del origen del monacato. Pobreza que se entendía, en una perspectiva muy actual, como vivir del propio trabajo, sin ser gravosas a nadie. Y en realidad, aquellas monjas no estaban nunca ociosas. Siempre ocupadas las querían los Fundadores. No solamente en las ocupaciones más directamente referidas al fin del Instituto, la enseñanza de las niñas, sino en toda clase de labores. A su cargo estaba la preparación de los ornamentos nuevos de las Iglesias de la Archidiócesis; y el lavado y planchado de la ropa de todas las iglesias de la ciudad:

“A veces venía el Mayordomo con un criado cargado de piezas de tela para albas, y además ropa blanca, de que proveyeron todas las parroquias, y todas las semanas se cambiaba, lavaba y planchaba de manera que daba gusto de aquella limpieza en las iglesias, donde tan descuidado estaba antes de ir S.E.I. y las monjas”⁹⁸.

A las buenas monjas les daba reparo recibir remuneración por su trabajo, sabiendo que todo corría a expensas del Arzobispo. Y en alguna ocasión rechazaron lo que por su trabajo se les debía. El P. Currius, como Mayordomo de Palacio, consultó el caso con el P. Fundador, el cual le ordenó pagarles lo que fuera justo⁹⁹. Y ante las protestas de la Madre Fundadora: “Excmo. Sr., ¿no ve cuanto dinero tenemos? No somos pobres”. El P. Fundador contestaba: “Mejor, mejor; mire, ahora, he recibido tres o cuatro cartas de diferentes Superiores de España que me piden les dé limosna”. Y ante el asombro de la Madre Fundadora que no comprendía cómo unas monjas podían pedir limosna, cuando a ellas, con su trabajo, les sobraba dinero, el P. Fundador se lo aclaró muy pronto: “Es porque no trabajan”¹⁰⁰.

Pero el P. Fundador, aunque ordenaba que se les pagase justamente su trabajo, no quería que sus monjas fueran capitalistas. Por ello, cuando les compró la casa de Santiago, puso de su bolsillo los once mil duros iniciales; y, después para pagar el resto hasta los quince mil, les exigió su colaboración¹⁰¹.

7. *Labor educativa*

Ya hemos visto cómo al año de su llegada a la Isla habilitaron dos locales en su casita provisional del Callejón del Carmen para iniciar las tareas educativas. No había allí lugar nada más que para treinta alumnas. Cuando se trasladaron a la que sería su morada definitiva de la Calle de San Germán, aumentó el número de alumnas externas, y se pudo abrir también el internado.

El número ideal de alumnas, según la mente de la Madre Fundadora, en cada colegio sería de doscientas externas y cuarenta internas. En los Colegios que se habrían de construir de nueva planta se proyectarían las instalaciones conforme a ese número. En el Colegio de Santiago de Cuba, de momento, no había lugar suficiente para tantas alumnas; pero tenían un solar amplio para la edificación de aulas más capaces. El Padre Fundador tuvo intención de empezar la construcción; pero su repentino traslado a Madrid como Confesor de la Reina trastornó todos sus planes. Tampoco la Madre verá estas nuevas aulas; pero, después de su salida para Tremp, se empezarán las obras¹⁰².

La enseñanza en el primer Colegio del Instituto era absolutamente gratuita. No obstante, las alumnas externas pagaban una peseta a la semana, para los gastos de papel y pluma, tinta y libros, que

⁹⁸ O. c., p. 37.

⁹⁹ Ecpc, 21 julio 1852. Cfr. FERNÁNDEZ, C., I, p. 883.

¹⁰⁰ M. GERTRUDIS BARRIL DE SAN FELIPE o.c., p. 37.

¹⁰¹ Aut., 216.

¹⁰² Muchas fueron las ocasiones en que hubo de remodelar las aulas y la parte destinada a vivienda de las Madres; pero el Colegio de Santiago de Cuba, no adquirirá una estructura definitiva hasta después del Capítulo de la Unión de 1920.

se les suministraba todo¹⁰³; las internas pagaban una pensión mensual de 15 pesos, “correspondiente al precio regular de los comestibles de cada lugar, quedando al cargo de los interesados todos los demás gastos que ocurran a la niña, menos los gastos de papel y plumas que van incluidos en la pensión”¹⁰⁴.

Al comienzo, El Colegio fue frecuentado más bien por las hijas de la clase media: Las hijas de las clases más humildes no se entusiasaban demasiado con la idea de verse privadas de sus juegos y diversiones para encerrarse durante toda la mañana entre las cuatro paredes del colegio. El abandono secular en que estas clases más humildes habían estado sumidas, había creado en ellas el hábito de sentirse muy a gusto en su analfabetismo. Esto creaba la desesperación del buen Padre Curríus, el cual se preocupó incluso de pagar de su propio bolsillo la módica cantidad a algunas niñas pobres, pero no consiguió de momento grandes resultados:

“Ya creía que muy pocas o ninguna niñas tendría en esas clases a mi costa, porque como son tan volubles y no conocen el bien que se les hace con darlas instrucción, no piensan sino en engalanarse y cortejar apenas sepan sonarse; en fin, no lo hacía yo porque ellas me lo agradeciesen sino por amor de Dios, conociendo lo que vale para la religión una mujer instruida”¹⁰⁵.

Al principio, solamente se tenían clases por la mañana; pero muy pronto tuvieron que abrirlas también por la tarde, porque de este modo podrían acudir muchas niñas que no podían hacerlo por la mañana. El P. Curríus escribía al P. Fundador, dándole cuenta del éxito alcanzado con esta innovación:

“Desde que se tienen también clases por la tarde van muchas más niñas que antes, y creo que dentro de poco experimentarán la escasez de lugar”¹⁰⁶.

Para la admisión en el Colegio, no había discriminación de ninguna clase. Es cierto que hubo algunos Capellanes del Convento que no veían con buenos ojos la admisión de niñas de padres poco ejemplares. La Madre Fundadora consultó el caso con el P. Fundador, y éste le respondió en contra del puritanismo de los Capellanes:

“Sobre las cosas que me consulta, digo que respecto a las niñas internas o educandas basta que sean hijas de legítimo matrimonio, aunque los padres hayan sido, Dios sabe cómo”¹⁰⁷.

La restricción que el P. Fundador impone _ que sean de legítimo matrimonio _ se refiere únicamente a las internas, no a las externas. Esta aclaración se encuentra en una carta del P. Curríus. La cuestión se había planteado con la admisión de unas niñas _ García de apellido _ cuyos padres parece que vivían muy desarregladamente. La Madre Fundadora consultó también el caso con el P. Curríus, el cual contestaba en los mismos términos que lo había hecho el P. Fundador:

“Respecto a las recién recibidas pensionistas García estoy muy acorde con S.E.I. que dice no haber inconveniente ninguno en recibir las de semejante clase pues las niñas gozan de honradez por ser legítimas y nada les hace que sus padres no lo sean eso se entiende respecto a las pensionistas solamente porque de lo contrario muy pocas encontraríamos que pudieran serlo”¹⁰⁸.

Cuando el P. Fundador estaba ya en Madrid se le consultó acerca de la posibilidad de introducir la clase de mediopensionistas. Lo pedían las familias de la ciudad. Don Dionisio González y los Capellanes Miura y Díaz Hevia lo aprobaban; pero ni el P. Curríus ni la Madre Fundadora se atrevían a introducir esta innovación en ausencia del P. Fundador, porque éste en 1855 les había dicho expresamente que, por el momento, no convenía, y al despedirse para la Península les había encarecido que no innovaran nada. Por eso acuden ahora de nuevo a él:

¹⁰³ Cfr. P. Curríus, A Francisco Sansolí, 16 febrero 1857.

¹⁰⁴ Ibidem.

¹⁰⁵ P. Curríus, A M. M^a Rosa de San Juan, 23 abril 1861.

¹⁰⁶ Ecpc, 6 octubre 1858.

¹⁰⁷ P. CLARET, A M. M^a Antonia de San Pedro, 11 octubre 1855. Epist. Claret I, 1160.

¹⁰⁸ ECMA, 9 diciembre 1855.

“A la Madre Antonia también le gustaría, pero tanto ésta como todos nosotros estamos enteramente al mejor parecer de V.E. sin el cual no se innovará una tilde”¹⁰⁹.

La implantación de las clases por la tarde exigía esta innovación. Desconocemos la respuesta literal del P. Fundador, pero tuvo que ser afirmativa, porque al poco tiempo se admitieron niñas “a media pensión, esto es, todo el día y a la tardecita irse a sus casas”¹¹⁰. El colegio de Santiago se acomodaba así a la costumbre general de los Colegios y Escuelas de entonces.

El Colegio de las monjas pronto empezó a dar señales de vida en la ciudad. Con ocasión de las fiestas más importantes de la Virgen se hacían funciones públicas a las que tenían acceso los familiares de las colegialas. Fue muy sonada la velada artístico-literaria que se tuvo el día de la Presentación de la Virgen de 1855. Del éxito conseguido se dio puntual información al P. Fundador, el cual se hallaba realizando la Visita Pastoral en Puerto Príncipe, y no dejó él de manifestar a las Madres su satisfacción por los magníficos resultados que se empezaban ya a manifestar en la educación cultural y religiosa de las niñas de Santiago:

“Yo me he alegrado de la función de las niñas porque deseo que aprendan en Religión, Moral y en lo demás que deben saber las mujeres”¹¹¹.

Estas funciones colegiales solían consistir en un certamen catequístico al estilo de los que el mismo P. Fundador había organizado entre los niños de su propia parroquia de Sallent y Viladrau, en representaciones teatrales de tipo moralizante y exposiciones de labores realizadas por las mismas alumnas.

El P. Fundador se preocupó siempre por la capacitación técnica y profesional de las primeras Madres del Instituto. Es anecdótico, pero significativo el hecho de que cuando llegó a Madrid como confesor de la Reina, visitó los colegios de la Capital para observar los métodos educativos que se empleaban, y se entusiasmó con el método de unas religiosas francesas que enseñaban a sus alumnas “casi como por juego”. Inmediatamente escribió a Cuba para que estudiaran el modo de implantar en el Colegio de Santiago el mismo sistema. La buena acogida por parte de las Madres no se hizo esperar. Por medio del P. Curríus le piden una más amplia información:

“Quisieran establecer en ésta el modo de enseñar como por juego como dijo V.E.I. lo hacen esas buenas francesas, pero no sabemos cómo hacernos con lo necesario ni tampoco sabemos el maquinismo o maña para ponerlo en planta porque ningún inteligente práctico nos lo ha explicado”¹¹².

En Santiago de Cuba, como en el resto de la Isla, había una clase de niñas especialmente abandonada en el campo educativo. Se trataba de las niñas de color. Analfabetos sus padres, analfabetos los hijos... y así de generación en generación. Ni el Gobierno, ni mucho menos los propietarios de esclavos negros se habían preocupado jamás de dar una instrucción adecuada a aquellos hombres de color a quienes consideraban únicamente como fuentes de energía laboral. Pero los Fundadores del Instituto no podían consentir semejante situación. Si alguien necesitaba allí ser instruido eran precisamente aquellos seres desvalidos, privados prácticamente de todos los derechos. Cuando las Madres se trasladaron a la nueva casa de la calle de San Germán, se pensó inmediatamente en abrir una clase reservada exclusivamente para las niñas de color. Y efectivamente se instaló para ellas una clase en las dependencias destinadas a la comunidad. Hoy nos podría parecer poco religiosa y poco cristiana esa separación entre las niñas blancas y las de color; pero había leyes civiles que la imponían. Recuérdense los graves conflictos en que se vio el P. Fundador con las autoridades civiles de la Isla por su actitud a favor de los negros. Ya constituía una gran revolución social el facilitar el acceso de las niñas de color a la educación. Cuando, posteriormente, se construyeran nuevas aulas, habrá también una especialmente reservada para estas niñas; la M. Fundadora fue quien abrió el camino. La

¹⁰⁹ Ecpc, 31 diciembre 1857.

¹¹⁰ Ibidem.

¹¹¹ P. CLARET, A M. M^a Antonia de San Pedro, 11 octubre 1855. Epist. Claret. I, 1160.

¹¹² ECPC, 6 octubre 1858.

Madre María del Carmen Barceló de San Mateo que había sido una de las más entusiasmadas con la iniciativa de admitir las niñas de color, fue para ellas maestra bondadosa y paciente en Santiago de Cuba hasta que fue trasladada a la fundación de Baracoa, donde se dedicó también a la instrucción de esas niñas.

8. *Economía de la casa*

Antes de que iniciasen el apostolado de la enseñanza las Madres vivían del trabajo manual; confección de ornamentos nuevos para todas las iglesias de la arquidiócesis, y lavado y planchado de los ornamentos de las iglesias de Santiago. Durante su primer año de estancia en Cuba trabajaron tan incansablemente que no sólo ganaron lo suficiente para su sustento, sino que incluso pudieron ahorrar algunos pesos. A estos ahorros había que sumar los ceca de tres mil duros que habían depositado en un banco de Barcelona antes de embarcarse. Esta cantidad estaba integrada en su mayor parte por los bienes patrimoniales de la M. Fundadora: cerca de dos mil duros; y el resto por las aportaciones de las demás, sobre todo de la Hermana Florentina Sangler, aunque no podemos especificar lo que correspondía a cada una de ellas.

Ya queda referido cómo la casa que se compró para convento y colegio fue tasada en quince mil duros de los que el P. Fundador pagó de su bolsillo once mil, en tres plazos. Para pagar los cuatro mil duros restantes contribuyó la comunidad con sus ahorros aunque no sabemos en qué proporción exactamente.

En cambio para los gastos ordinarios de la Comunidad, el P. Fundador no les dio nunca cantidad alguna. En más de una ocasión le ofreció dinero a la Madre Fundadora, pero ésta no quiso recibirlo porque ganaban lo suficiente con su trabajo. El testimonio de la Madre es explícito:

“En Cuba el Sr. Claret nos compró la casa pero para la manutención jamás nos dio un cuarto porque aunque él me ofrecía, siempre nos sobraba mucho y teníamos mucho adelantado”¹¹³.

También, con este no ser gravosas económicamente, colaboró la comunidad en las tareas apostólicas del P. Fundador, el cual empleaba la mayor parte de su asignación arzobispal en propaganda de libros y objetos religiosos. A este respecto escribía Currús a Caixal:

“... Le aseguro que este Excmo. Señor sabe también distribuir y emplear en el cultivo del vasto campo que tiene abierto que aun cuando se reunieran dos o tres asignaciones juntas, le quedaría mucho vacío en que echar escombros. A más de que tampoco puede decirse que se hayan olvidado de nuestro negocio, pues al presente tiene adelantados seis mil pesos y luego le caen otros tres mil sin contar los que graciosamente les ha dado que son dos mil más...”¹¹⁴.

Aunque la comunidad tenía algunos ahorros, sin embargo vivía pobremente. O quizás mejor, porque vivía pobremente, podía tener algunos ahorros para las obras proyectadas de las clases. Ni agua corriente tenían; había que sacarla a brazos del aljibe del patio.

El mobiliario de la comunidad era pobrísimo; apenas lo imprescindible. La alimentación abundante, pero pocas concesiones al paladar. La Madre Fundadora sabía por experiencia que el apostolado de la enseñanza y la misma observancia comunitaria desgastan las naturalezas más robustas. Por eso quería — y así lo dispondrá en las Reglas — que sus religiosas tuvieran una alimentación sana y abundante. Pero no era este el capítulo más fuerte de los gastos de la primera comunidad del Instituto; sino la habilitación de la nueva casa para su doble función de convento y de colegio. Era, sobre todo, necesario emprender algunas obras en la parte destinada al noviciado. Había una posibilidad económica para realizar esta obra, porque al morir la Hermana Carmen de San Bernabé (Josefa de Alemany) había hecho testamento de sus bienes patrimoniales a favor del Instituto.

¹¹³ CMPO, 23 mayo 1880.

¹¹⁴ ECX, 29 septiembre 1856.

Su padre le había legado mil libras catalanas: Se pensó utilizar este dinero en las obras. El P. Fundador estaba de acuerdo. Incluso se pensó edificar toda la parte destinada a convento pues la precariedad en que vivía la comunidad lo exigía:

“... nos hemos de ocupar de la fábrica del convento pues es muy escaso el local servible que ocupan las monjas por no estar arreglado en forma debida; y el solar contiguo no sirve sin fabricar por estar a la calle; y como no podemos fabricar sin dinero y no poco, por esto en este mismo correo envió yo como síndico del monasterio un poder general a favor del Rdo. D. Antonio Gatell y en su defecto al Rdo. D. Félix Torá en Tarragona para que en mi nombre, representante de esta M. Rda. Comunidad, cobre todo lo cobrable de todos los deudores que existan en aquella tierra, para ver si podemos mejorar la habitación de estas buenas monjas”¹¹⁵.

Pero de todos esos deudores, los que más dificultades pusieron para pagar fueron precisamente los familiares de la Hermana Carmen de San Bernabé. Sus hermanos no se mostraron muy dispuestos a cumplir su última voluntad. La Madre Fundadora no quiso en modo alguno pleitear con ellos. Así se lo dijo al P. Curríus, el cual transmitió este deseo a sus apoderados de Tarragona:

“Salga como mejor pueda en los asuntos del Sr. de Alemany; solamente le repito lo que le dije en mi anterior: que no se meta en ningún juicio ruidoso, es decir, no hacerle mucha violencia en caso de que se resista: primero, porque el que nos ha de mantener es más rico que nadie y nunca le faltarán recursos para socorrer a sus esposas; segundo, porque en los tribunales terrenos muchas veces sucede que los más inocentes salen más culpados y si alguna vez salen mejor librados es cuando por toda ganancia se llevan los papeles y nada más”¹¹⁶.

Y poco después la Madre Fundadora le mandaba a Curríus que insistiera a los apoderados de Tarragona en la misma actitud, pues parece que estos no estaban dispuestos a dejarse estafar tan fácilmente:

“...advierto a usted que cobre todo lo cobrable según conciencia, equidad y justicia a favor de esta comunidad pues mucho lo necesita, pero no gaste ni siquiera un céntimo por vía de pleito ni violencia judicial pues vale más la más pequeña parte de tranquilidad y gozo interior fundado en el amor de Dios y del prójimo que el mundo entero si fuera nuestro”¹¹⁷.

Y este no era un caso aislado. Esta actitud la elevó la Madre Fundadora a norma general de conducta:

“...éste ha de ser el rumbo que hemos de tomar en la cobranza de intereses por más debido que nos sean y por más que los exijan nuestras urgentes necesidades”¹¹⁸.

Con semejantes *amenazas* es lógico que quienes no estaban dispuestos a soltar los dineros por las malas, se quedaran muy tranquilos con las mil libras catalanas, de la Hermana Carmen de San Bernabé, en el bolsillo.

Constatada la imposibilidad de emprender una obra importante en la parte destinada a la comunidad, a finales de 1856 prefirieron dedicar sus ahorros a la construcción de una tapia alrededor del solar a fin de aislar completamente el colegio y el convento, y para poder cultivar como huerta el mismo solar. Era el comienzo de un plan más ambicioso: la edificación de nueva planta del colegio y de convento. Dineros no había; pero sobraba confianza en la Providencia. Las hortalizas que muy pronto empezaron a verdear en la huerta supusieron una notable contribución a la economía de la casa:

“... La Madre Priora habrá dicho a S.E.I. que ya están trabajando la huerta en el solar que se tapió antes de mi salida (para Puerto Príncipe) y cuyas tapias o paredes son adelanto para la fábrica del

¹¹⁵ ECX, 1 junio 1856.

¹¹⁶ P. Curríus, A D. Antonio Gatell, 3 marzo 1857.

¹¹⁷ P. Curríus, A D. Antonio Gatell, 31 mayo 1857.

¹¹⁸ Ibidem.

convento. El valor de todas las tapias que se hicieron montó a 2026 pesos si no me engaño; de los cuales estamos debiendo todavía un poco más de mil”¹¹⁹.

Fue éste el primer ejercicio de un constante entrenamiento. Todos los conventos en cuya construcción intervendrá la Madre Fundadora se levantarán a base de deudas; pero todas las pagará religiosamente.

El P. Curríus habituado ya a las construcciones de gran envergadura, pues fue comisionado para la dirección de las obras de la Casa de Beneficencia de Puerto Príncipe promovida y sufragada por el P. Fundador, llegó ya a trazar un plano para la edificación del convento, pero fue disuadido por el Dr. Caixal¹²⁰. No había llegado todavía el momento oportuno; con el correr del tiempo se levantará un hermoso colegio de dos plantas.

La Madre Fundadora, que veía a sus hijas unidas en vida por una profunda intimidad familiar cimentada en la caridad, quería también que incluso esta unión durara materialmente después de la muerte. Por eso propuso construir un pequeño cementerio en una esquina del solar ahora convertido en huerta monacal. No constituía, desde luego, ninguna novedad; era algo normal en los conventos de clausura. Consultó el caso con el P. Curríus el cual, a su vez, se informó acerca de esta costumbre en las Ursulinas de Puerto Príncipe; la respuesta fue afirmativa. Pero, al fin, como las dimensiones del solar no eran demasiado holgadas con miras a las futuras edificaciones, se desistió del proyecto. Las primeras Madres que murieron en Santiago, fueron sepultadas en el cementerio general, en la parte reservada al clero; aunque en algunos casos como el de la Hermana Josefa de San Matías, que falleció el 27 de noviembre de 1857, cedió un nicho Doña Manuela Caballero de Miura en su panteón familiar.

9. *Vida interna de la comunidad y primeros intentos de expansión*

Como ya se había previsto, la aclimatación de las jóvenes que iban llegando de la Península no resultaba nada fácil. Las enfermedades endémicas de la Isla minaron muy pronto la salud de muchas de ellas. La Madre Fundadora tuvo que ver con dolor cómo durante los siete años de su permanencia en Cuba se le morían cinco de sus hijas: la Hermana Florentina Sangler, a los cuatro meses de su llegada; dos novicias de la expedición de 1854; y dos profesas, las Hermanas María del Carmen de San Bernabé y María Josefa de San Matías, ambas de la expedición que llegó a Cuba en 1856. Todas ellas víctimas del *vómito*. Otras contrajeron también la enfermedad, y, aunque salieron con vida, quedaron marcadas para siempre.

La muerte de estas Hermanas en la flor de la juventud suponía una pérdida irremediable para el Instituto naciente, y la Madre Fundadora las veía partir profundamente angustiada, como ella misma dice en sus Notas espirituales; sin embargo nunca se lamentó porque todas murieron muy edificadamente; y además porque estaba convencida de que su partida para la patria definitiva se traduciría en intercesión ante Dios con el consiguiente incremento de vocaciones para el Instituto. No se equivocó; porque durante su vida pudo ver cómo afluían las vocaciones, aunque dada la estructura inicial del Instituto, su crecimiento no fuese muy espectacular.

La vida interna de la comunidad de Santiago durante el tiempo que la Madre Fundadora estuvo al frente de la misma, se deslizó con una paz y tranquilidad más que normal, aunque no todo eran facilidades. La vida de cada día traía consigo momentos difíciles dentro y fuera de casa:

“veo todo lo que me dices en la tuya y enterado dígate que muy mucho debes agradecer a tu Esposo celestial el que te deje participar alguna gotita del amargo cáliz que bebí por nuestro amor en las persecuciones y contrariedades que experimentas dentro y fuera de casa pues los más amados de Dios son los más atribulados como tenemos el ejemplar en nuestro adorable Jesús y en nuestra queridísima Madre”¹²¹.

¹¹⁹ ECX, 4 febrero 1857.

¹²⁰ ECX, 31 octubre 1857.

¹²¹ ECMA, 14 marzo 1856.

A estas dificultades inherentes al gobierno de cualquier comunidad religiosa hay que añadir, en el caso de la Madre Fundadora, sus continuos achaques. Las antiguas cefalalgias se vieron agravadas en Cuba por las bajas presiones tan frecuentes en aquel clima tropical, aunque ella creía encontrarse mejor de salud en Cuba que en España. En la correspondencia de Curríus abundan las referencias a estos frecuentes achaques de la Madre María Antonia:

“Nuestra buena Madre Priora está todavía adoleciendo de sus acostumbrados males, aunque hoy mismo me estaba diciendo que tiene y goza más salud en ésta que en España; y yo lo creo también porque si bien es verdad que sufre mucho, pero son penas que Dios se las envía, unas y otras se las permite causar al enemigo para formar como un contrapeso y hacerse más digna de la unión íntima con Dios con quien continuamente anda y conversa, singularmente después de la profesión religiosa”¹²².

En cambio, no se vio afectada por ninguna de las enfermedades endémicas de la Isla.

Para la organización burocrática del convento le sirvió también de gran ayuda el P. Curríus. Fue él quien puso en orden todos los libros de fundación, y del personal de la casa; y todo lo demás relativo al archivo de la misma. Esta organización quedó completa cuando se hizo grabar un escudo distintivo del Instituto. No lo sabemos a ciencia cierta, pero parece que fue el mismo Padre Fundador quien realizó el dibujo del escudo que después se mandó a los grabadores; por lo menos el diseño tiene un notable parecido con el de las láminas que él dibujó para su *Catecismo Ilustrado*. Se compone de una figura de la Inmaculada Concepción sobre el escudo arzobispal del P. Fundador en campo oval que termina en la parte superior en un arco conopial. En el interior del campo, bordeado de una cenefa de adornos geométricos hay esta inscripción: *Instituto Apostólico de la Inmaculada Concepción de María Sma.*

Ante los buenos resultados del colegio de Santiago y habida cuenta también de la escasez de instituciones similares, se comprende que le llovieran a la Madre Fundadora proposiciones para nuevas fundaciones en diferentes puntos de la Isla de Cuba incluso en Islas adyacentes. Donde primero se intentó fue en Puerto Príncipe. La idea había partido de Don Francisco Sansolá, uno de los colaboradores del P. Claret; por medio del P. Curríus llegó la proposición a la Madre Fundadora. Esta, deseosa de trabajar por la salvación de las almas, aceptó, en principio, la fundación; pero había que contar con el permiso del P. Fundador. Consultado el asunto con él, no desaprobó la idea porque veía la urgente necesidad de un colegio en aquella importante ciudad de su arquidiócesis; pero antes de dar una respuesta definitiva pidió tiempo para medir el alcance y las consecuencias de la nueva fundación. Después de ponderar bien las cosas, la respuesta fue negativa. El número de religiosas de la comunidad de Santiago era insuficiente para atender a los trabajos que ya pesaban sobre ellas. Dividirlas en dos grupos sería exponerse al fracaso en los dos centros porque el desajuste entre el trabajo y las fuerzas para soportarlo incidiría irremediablemente en la observancia religiosa. El P. Claret, como Pastor responsable de la cura pastoral, sabía muy bien que la presencia de las Madres en Puerto Príncipe y en otros puntos de la Arquidiócesis sería una poderosa ayuda en la evangelización, pero como fundador del Instituto pensó que era más urgente asegurar la base de su lanzamiento futuro. Fue así como surgió en él la idea de fundar en España una casa-noviciado con la que se aseguraría el incremento de vocaciones y su perfecta formación para la vida religiosa y para el apostolado. Esto era mucho más necesario que una expansión prematura. La información que a este respecto nos da el P. Curríus es categórica:

“Ya no nos faltaba más que el permiso del Gobernador civil de la Isla para fundar en la ciudad de Puerto Príncipe... pero S.E.I. es de parecer que conviene primero fundar en la Península la casa de Probación para formar bien a las doncellitas que Nuestro Señor llame a tan santa obra”¹²³.

Por el mismo motivo se rechazó otra fundación que se le ofrecía en la Isla de Santo Domingo.

¹²² ECX, 1 junio 1856.

¹²³ ECX, 31 marzo 1857.

El problema de las vocaciones era acuciante para el naciente Instituto. Es cierto que algunas jóvenes nativas de Cuba habían pedido el ingreso, como ya se deja relatado en otro lugar. Pero ninguna llegó a convertirse en realidad durante la estancia de los Fundadores en la Isla. De España iban llegando algunas jóvenes que suplían a las que se morían o quedaban temporalmente inutilizadas por las enfermedades tropicales. Pero los Fundadores se convencieron de que la supervivencia de su obra no podía confiarse a la buena voluntad de algunos amigos de la Península que periódicamente encauzasen a algunas de sus dirigidas espirituales hacia la remota Isla de Cuba.

Los primeros sondeos para la ansiada fundación de una casa-noviciado en España los realizó el P. Claret por medio de sus amigos de Cataluña, el Obispo de Seo de Urgel, Dr. Caixal, y de su apoderado de negocios en Barcelona, Mosén Pedro Naudó. Pero, inesperadamente su traslado a Madrid, facilitó las cosas; o por lo menos, pudo él encargarse personalmente de la fundación en España.

10. Traslado del P. Fundador a Madrid

El P. Claret se había entregado en cuerpo y alma a la evangelización de la parcela que la Iglesia le había confiado. Sus trabajos apostólicos en Cuba son de sobra conocidos para que aquí nos detengamos en relatarlos.

Los intereses creados, que el celo apostólico del Arzobispo echaba a veces por tierra porque conculcaban los más elementales derechos de Dios y de los hombres, no pudieron menos de crearle una fuerte oposición. El atentado de Holguín que estuvo a punto de segar en seco sus afanes misioneros y de coronar también sus repetidas ansias de martirio, no puede ser considerado como una explosión esporádica de venganza surgida de una mente enferma, porque precisamente a partir de aquel momento los ataques directos y la propaganda clandestina contra el santo arzobispo arreció en intensidad. El P. Claret lo sabía. En su correspondencia de estos días abundan los testimonios:

“La persecución ha sido terrible; en Holguín, en medio de la calle, me hirieron sin detenerlos la luz, la vista de cuatro sacerdotes y dos salvaguardias que me acompañaban y de todas las autoridades de la población que me rodeaban... Después al salir de Holguín ha continuado la persecución. Se creían los enemigos que íbamos a dormir a una casa de campo y nos detuvimos en otra que está a una hora antes, y a las doce y media de la noche pegaron fuego a la casa en que se creían que yo estaba, quedando la casa toda convertida en pavesas y nosotros salvos en otra, ¡qué providencia! Continuamos nuestro viaje y llegamos a la hacienda llamada Fraiguan y tuvimos que vigilar toda la noche, porque vimos señales de reproducir igual escena, y para apartarnos de tantos peligros y para no ser causa de que les quemasen las casas a los que tienen la caridad de albergarnos, nos apresuramos a volver a Cuba en que ya nos hallamos. Si esto va durando así no sé a qué llegaremos”¹²⁴.

Desde su llegada a Santiago de Cuba su fina percepción apostólica le advirtió muy pronto de las difíciles situaciones a que habría de enfrentarse. Sin embargo desde el comienzo mismo de su ministerio arzobispal adoptó las actitudes más resueltas que le dictaba su propia conciencia. La carta dirigida al General Concha no dejaba lugar a dudas de cuál iba a ser su temple apostólico ante aquellos que intentasen pisotear los derechos de la Iglesia y de los hombres:

“... ningún interés mundano me ha traído de España. Me resistí de pronto; insistí en mi repulsa y la tercera vez acepté por obediencia: Nunca he poseído nada: Hoy me veo investido de una dignidad que a mérito repugna, y cuyo peso es muy superior a mis fuerzas, sigo entregado en manos de la Providencia. Debajo del oropel de mi dignidad no veo más que mi miseria: pobre fui; pobre viví, y pobre permanezco. Sólo la obediencia ha podido reducirme, lo repito, pero en el supuesto de que pudiera dar más pábulo a la caridad, al amor de Dios y a mis prójimos en que quiero abrasarme. El día que vea que se pone el menor tropiezo a mi misión; el día en que vea que se me atan las manos para hacer el bien; o en que no se escuche mi voz, cuando mis pretensiones se funden en la justicia y en la misma caridad, que son los únicos estímulos que para obrar reconozco: ese día dejaré mi puesto y nada perderé por cierto en cuanto mi persona, porque el

¹²⁴ P. CLARET. A P. Currús, 15 marzo 1856. Epist. Claret. I, 1185-1186.

carácter de misionero me basta para ser pobre, para amar a Dios, para amar a mis prójimos y ganar sus almas al mismo tiempo que la mía”¹²⁵.

En realidad esta persecución de los enemigos le abría la posibilidad de ver cumplidas sus aspiraciones. “*Lucrum mori*”, manifestó en más de una ocasión a su fiel secretario y confidente el P. Curriús. Y si la persecución no desemboca en el martirio, quizás le ofreciese la posibilidad de verse libre de la mitra arzobispal que tan pesada se le hizo desde el primer momento. Cuando aún se podía suponer que estaría saboreando las mieles de su recién estrenado arzobispado, escribía al Dr. Caixal, nombrado ya obispo de Seo de Urgel:

“¿Cómo está de Obispado? ¿Cuándo lo consagran? Dios le dé más gusto que a mí, que le aseguro que para mí es una carga muy pesada y amarga. En los Ejercicios y cada día en la oración hago propósito de conformarme con la voluntad de Dios; pero entre día, en cada instante, casi me olvido de tal propósito y me vienen ganas de sacudir el yugo y de escaparme y huirme. Dios me dé fuerza para hacer su Santísima voluntad”¹²⁶.

Al concluir su primera visita pastoral en la que pudo constatar la imposibilidad de hacer frente a las trabas que de todas partes surgían por las leyes vigentes en la Isla, a todas luces injustas, escribió al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Arrazola, el mismo que tanto interés había puesto en promoverlo para la silla arzobispal de Santiago, proponiéndole, sin paliativos, la renuncia:

“Yo ya he hecho lo que podía, entablado el plan que he creído oportuno porque la reforma de costumbres se lleve a efecto. Y como no me es dado resistir a esas disposiciones legales, que repugnan a mi conciencia, de lo cual conozco que podrían resultar contiendas muy perjudiciales al bien público, creo de mi deber renunciar al arzobispado, y seguir por donde creo que Dios nuestro Señor me llama para continuar promoviendo con otras condiciones su santa gloria, libre de la carga del episcopado. Y así le suplico por las entrañas de N.S. Jesucristo se sirva apoyar mi renuncia cuando la eleve a su Majestad. Que será probablemente al darle conocimiento de mis trabajos hasta el día”¹²⁷.

Y en este sentido escribía por las mismas fechas al nuevo Gobernador General de Cuba, D. Valentín Cañedo, al que le unió gran amistad y simpatía desde el primer momento, como puede deducirse de los siguientes párrafos:

“Desde que tuve el honor de verle a Usted y comunicarle mis penas y hacerle sabedor de mis deseos y pretensiones que son de dejar el Arzobispado, han ocurrido algunos casos muy desagradables sobre el particular, que me acaban de exasperar por lo que me dirijo a Usted como Autoridad (...) para que me aconseje qué es lo que debo hacer hasta que venga la renuncia, si es que la puedo alcanzar de la Reina nuestra Señora (q.D.g.) y del Sumo Pontífice (...) Tenga la bondad de darme consejo; yo no quisiera errar, y Usted me merece toda la confianza”¹²⁸.

Quizás las amables palabras de D. Valentín Cañedo y la leal y efectiva colaboración que en su respuesta le prometía, hicieron volver un poco la calma al P. Claret; porque durante algunos años continuará trabajando con verdadero ardor apostólico sin el fantasma de la renuncia pero las ideas de renunciar se hicieron de nuevo realidad en su mente con ocasión del atentado de Holguín. Fue durante su convalecencia, en la misma ciudad del atentado, cuando redactó una carta dirigida al Papa Pío IX en la que con gran mesura y sumisión exponía sus deseos de renunciar a la mitra. La transcribimos íntegramente porque es, por otra parte, el mejor resumen de la labor pastoral del P. Fundador durante su estancia en Cuba:

“Beatísimo Padre:

Antonio María Claret y Clará, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Cuba, postrado a los pies de Vuestra Santidad tiene el honor de dar por segunda vez razón de las tareas de su ministerio

¹²⁵ P. CLARET, Al General Concha, 28 marzo 1851. Epist. Claret. I, 484-485.

¹²⁶ P. CLARET, A Caixal, 27 abril 1853. Epist. Claret. I, 791-792.

¹²⁷ P. CLARET, Al Sr. Ministro Arrazola, mayo, s/f. Epist. Claret. I, 831-832.

¹²⁸ P. CLARET, A D. Valentín Cañedo, 10 mayo 1853. Epist. Claret, I, 804-806.

A los últimos del año 1853 escribí a V.S. explicando los efectos de la visita pastoral, misiones y ejercicios espirituales, acompañándole al propio tiempo las cartas pastorales dirigidas al clero y al pueblo. S.S. se dignó contestarme con carta de 22 de septiembre de 1854, cuya carta fue para mí de gran consuelo, alegría y satisfacción en medio de mis penas y trabajos. Viendo que S.S. aprobaba mi celo, he continuado de la misma manera desde entonces, he dado cada año los ejercicios espirituales al clero, se han continuado las conferencias de Teología moral y Liturgia, y se han fundado un convento de Monjas para la educación de niñas y un colegio de Padres de la Compañía de Jesús para los niños, y actualmente estoy edificando una casa de beneficencia para niños y niñas pobres. Todos los años he salido a la visita pastoral de las parroquias, según lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, por manera que en el tiempo de cinco años he visitado la Diócesis cuatro veces, predicando todos los días, y administrando los santos sacramentos de penitencia, eucaristía y confirmación. Por la bondad y misericordia de Dios, el fruto ha sido copioso en todas partes, aunque no con aquella exterioridad que en un principio, pues el vino nuevo hierve con más fervor; y he observado en estas últimas visitas que los más malos, como no son de Dios, no asisten a oír la divina palabra, pero los buenos asisten, y se han aprovechado muy bien. Para consuelo de éstos, y para que Dios nos libre del azote de los temblores, del cólera morbus, del vómito negro y de otro azote todavía más terrible que los anteriores, el cual está para llegar cuanto antes, he establecido la circular de las cuarenta horas en honor del Santísimo Sacramento en las dos principales ciudades de la Diócesis, que son Santiago y Puerto Príncipe. Así he ido continuando mi curso, hasta que he recibido dos heridas, una en el rostro y la otra en el brazo. ¡Ojalá que esto fuese el sello de mi dulce Jesús! La cosa sucedió de esta manera. Continuando la visita pastoral llegué a esta ciudad de Holguín, y abrí la visita el día primero de febrero; por la mañana visité las dos únicas parroquias de la ciudad, por la tarde el cementerio, y por la noche prediqué a un gran concurso de pueblo, exhortándoles a la confianza en la Santísima Virgen, por razón de la ofrenda, que es Jesús, Hijo de Dios e Hijo de sus entrañas, presentada al Eterno Padre para nuestro bien (era víspera de la Purificación). La función se concluyó a las ocho y media, y al salir del templo acompañado de cuatro sacerdotes y gran multitud de pueblo y militares, he aquí que se me presenta un hombre en ademán de querer besar el anillo, y con una navaja de afeitar me abre una herida desde la oreja a la barba partiendo la mejilla hasta dentro de la boca, con intención sin duda de coger la yugular; y como naturalmente acudí con las manos a la herida, de paso me hirió el brazo derecho. Yo quedé bañado en sangre, mas al momento acudieron los cirujanos, y por la misericordia de Dios me hallo ya casi bueno. El agresor fue cogido infraganti; yo le perdoné y declaré en alta voz que le perdonaba, rogué a Dios por él, y he suplicado a las autoridades que no le castiguen. ¡Oh Santísimo Padre!, fueron tantas las dulzuras que Jesús y María me comunicaron en aquella noche, que no se pueden explicar.

Con la gracia del Señor, yo estoy dispuesto, Smo. Padre, a sufrir otras heridas y aun la muerte misma, si así es la voluntad de Dios; pero no quisiera ser temerario, y ponerme a permanecer voluntariamente en el peligro. El hombre que me ha herido es un forastero, que ni me conoce personalmente; en la visita anterior de esta misma ciudad, sin verle, le hice una grande obra de misericordia; por tanto no puede tener conmigo resentimiento de ningún género; no salió de su corazón la maldad, sino que le fue sugerida. Conozco que en mi Diócesis hay muchos Herodes y Herodías que viven mal, y haciendo yo el oficio de Juan pedirán mi cabeza. Hay también algunos sacerdotes que son sepulcros blanqueados, como los de los Hebreos, y así como aquellos maquinaron la muerte de Jesús, también éstos maquinarán la mía, *Quia non est discipulus supra magistrum*; y si no ha salido bien una tentativa, probarán otra hasta conseguir su intento; porque escrito está: "*Supervia eprum, qui te oderunt, ascendit semper*". Yo, pues, para conocer la voluntad de Dios acudo a S.S. a fin de que se digne indicarme qué debo hacer, si renunciar y retirarme, o bien continuar hasta consumir el sacrificio. "*Loquere, Domine, quia audit. servus tus*".

Hanc postulationem Sancto Petro Damiano, cuius festivitatem bodie celebrat N.S. Mater Ecclesia, comendo, ut mihi impetret Domini beneplacitum.

Datum Holguín, die 23 Fe bruarii anni 1856¹²⁹.

La respuesta del Santo Padre fue negativa a sus propósitos de renuncia. Por lo mismo el P. Fundador, que durante los meses anteriores debido, por una parte, a la convalecencia del atentado, y, por otra a la fiebre amarilla contraída a finales de junio, cuando dirigía los acostumbrados ejercicios a sus familiares de Palacio, había disminuido un tanto sus siempre trepidantes ministerios apostólicos,

¹²⁹ P. CLARET, A S.S. Pío IX, 23 febrero 1856. Epist. Claret. I, 1172-1176.

los reanuda ahora con fervores de principiantes. Pero resulta que cuando él había echado todo su porvenir a la única baza de la obediencia al Papa que le pedía que continuase gobernando su diócesis, un acontecimiento inesperado estaba a punto de cambiar por completo el rumbo de su ministerio apostólico, que no de su vida, porque su vida estaba votada al ministerio, y éste continuará, pero bajo otras formas.

Mientras predicaba el día 18 de marzo de 1857 en la iglesia de San Francisco en Santiago, le entregaron en el mismo púlpito, una carta urgente. Era del comandante de la ciudad que lacónicamente le decía:

“S.M. la Reina desea que V.E. pase inmediatamente a Madrid: Creo que será para hacerle Arzobispo de Toledo: mañana le enviaré la orden y pondré un buque a su disposición”¹³⁰.

El mismo día 18 el P. Claret dio las oportunas disposiciones para que el gobierno de la Arquidiócesis no se entorpeciera durante su ausencia, y se declaró dispuesto a emprender el viaje al día siguiente. Trabajo costó a sus familiares detenerlo por espacio de cuatro días. “para mandarle hacer una sotana y una capa nuevas, de que tenía absoluta necesidad, pues no podía presentarse en Madrid con las que llevaba, estropeadas y gastadas de tanto traídas y llevadas por todos los puntos de la diócesis, atravesando arroyos, subiendo montes y buscando leña para calentar el potaje en medio del bosque”¹³¹.

Durante esos cuatro últimos días, el palacio arzobispal fue un continuo ir y venir de todas las fuerzas vivas de la población que querían despedir a su Arzobispo. Pero el P. Claret supo encontrar un resquicio en su apretado horario para despedirse solamente -“hasta muy pronto”- de la Madre María Antonia y de toda la comunidad de sus monjas; no se imaginaban la mayor parte de éstas que era la última vez que lo verían.

El día 22 de marzo todo estaba dispuesto. El P. Claret, acompañado de su secretario personal, D. Felipe Rovira, y de su paje Betriu embarcó en el “Cuba”, vapor mercante puesto a su disposición para trasladarlo hasta La Habana, donde el Capitán General de la Isla le facilitaría otro, para su viaje a la Península. A las dos y media de la tarde zarpaba del puerto de Santiago el “Cuba” mientras el P. Claret desde cubierta, bendecía a la población que se había reunido en el muelle y sus alrededores. El presentimiento de la multitud era que no volverían a ver a quien tanto se había desvelado por ellos; y sólo ahora se daban cuenta exacta de lo que perdían. Un cronista del diario local, *El Redactor*, expresó así el sentir de todos:

“No regresamos hoy a nuestro hogar contando los días en que ha de estar ausente de Cuba el que tantas lágrimas ha sabido enjugar.... La pérdida que hoy experimentamos es inmensa, irremediable: es uno de aquellos golpes con que la mano del destino hiere a los pueblos, quizá para que mejor comprendan el bien que poseían y no supieron apreciar. Si es que en el pueblo cubano ha podido haber quien haya desconocido el tesoro de virtudes.... si así ha podido resultar, no podemos desconocer el castigo ni menos la mano de quien nos lo envía”¹³².

Durante las dos semanas que permaneció en la Habana, no estuvo inactivo el P. Fundador. Su predicación fue constante; sobre todo durante los días de semana santa. Finalmente el día 12 de abril de 1857, en el vapor de guerra “Pizarro”, con doscientos hombres de tripulación, salía rumbo a Cádiz a donde llegó, después de una travesía bastante agitada, el día 18 de mayo; y el día 26 del mismo mes estaba ya en Madrid¹³³.

A las dos horas de haber llegado a la capital de España, un coche de mayordomía del Palacio Real se presentó para trasladarlo a presencia de la Reina Isabel II. Y en la primera entrevista quedó ya

¹³⁰ FERNÁNDEZ, C. , I., p. 989. Cfr. Autobiografía, n.588.

¹³¹ AGUILAR, F. De A., Vida del Excmo. E Ilmo. Sr. Antonio M. Claret. Madrid, 1871, p. 242.

¹³² ROVIRA, F., A D. Dionisio González, 24 marzo 1857.

¹³³ Autobiografía, nn. 589,590,614.

desvelado el misterio de su inesperada llamada a Madrid. Isabel II quería que fuese su confesor y director espiritual, y preceptor de la Infanta Isabel. Fueron inútiles los esfuerzos del P. Claret por evadirse de aquella cárcel de oro. El día 5 de junio le entregaron el nombramiento oficial. Atrás quedaba una etapa importante de su vida. Pero Cuba seguirá presente en su vida de cada día, porque, de momento, él continuaba siendo arzobispo de Santiago; y cuando, a petición suya, sea relevado del cargo, Cuba seguirá en su recuerdo porque allí pervivirán durante mucho tiempo los frutos de su trabajo apostólico.